Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Fifth Avenue

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 71
TARIFA REDUCIDA Concesión No. 215

Año XVI — No. 5512 | Servicio Informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 16 páginas | SANTA FE, Sábado 16 de Septiembre de 1933. | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

El embajador Welles desea mediar en la situación de Cuba

Ha mantenido una conferencia con el Directorio de estudiantes, declarando posteriormente que ha repudiado sus métodos de lucha

LA INTERVENCION DE LOS EE. UU.

LA HABANA, 16. — El Embajador norteamericano Summers Welles conferenció anoche con el Directorio de los estudiantes en la casa del señor Eduardo Chiba, que fué secretario de Obras Públicas del régimen de don Manuel de Céspedes.

El portavoz de los universitarios declara que el directorio se mostró satisfecho de la conferencia pues el Embajador aprobó el programa de los estudiantes, expresando a la vez deseos de que tuvieran éxito.

LA HABANA, 16. — El Embajador norteamericano Welles reveló que la conferencia que sostuvo anoche con el Directorio de los Universitarios, obedeció a un pedido de éstos.

Manifestó Welles que durante la conferencia tuvo oportunidad de reafirmar que la presencia de los buques de guerra norteamericanos en La Habana no significaban la intervención sino que estaban ahí, listos para defender las vidas e intereses norteamericanos.

Agregó que aprobaba las ideas de los estudiantes y que no estaba de acuerdo con los métodos de lucha que empleaban en el campo político.

LA HABANA, 16. — En vista de que el gobierno tiene que hacer frente a la presión de cuatro poderosos sectores políticos, resolver la situación económica y procurar que disminuya la creciente intranquilidad en la isla, se cree que el Embajador norteamericano reanudará sus esfuerzos para mediar ante los estudiantes y lograr la firma de un compromiso.

Por su parte el ex-sargento Batista no se muestra muy entusiasmado con las negociaciones y manifiesta que no apoyará otro movimiento, agregando: "Estoy satisfecho con el grado de coronel que se me ha dado".

LA ARGENTINA VOLVERA A LA S. DE LAS NAC.

Se considera seguro que el Senado ratifique en breve la adhesión

UN PUESTO

GINEBRA, 16. — Ha sido recibida con suma satisfacción la noticia de que el Senado de la República Argentina ratificará en breve el pacto de la Sociedad de las Naciones, lo que permitiría a aquel país reintegrarse al organismo de Ginebra.

Las informaciones procedentes de la Argentina indican que la sanción del Senado se producirá en breve.

Las autoridades más destacadas del Consejo, creen que la Argentina podría ocupar un puesto permanente en el mismo, en reemplazo de Guatemala.

Incompetencia de la justicia federal

Proceso por tentativa de alteración del orden

BAHIA BLANCA, 16. — El juez federal de sección Dr. Pérez Varas, se declaró incompetente para entender en la causa que se sigue contra varias personas acusadas de intentar alterar el orden, y que fueron detenidas en Balcarce.

Establece el juez que el delito de que se acusa a esas personas está previsto y reprimido por el Código Penal y que el juzgamiento de las mismas corresponde a la justicia ordinaria.

Así lo resuelve el magistrado y para estudiar la situación de los detenidos antes de remitirlos a la justicia ordinaria, resuelve llamarlos a declarar.

LA EMPRESA DE TRANVIAS DE ROSARIO HA PROTESTADO ANTE LA M. DE AQUELLA

No le ha sido pagada la primera de las 38 cuotas del precio de la Empresa, por entender la Municipalidad que debe ser previo el fallo del Tribunal Arbitral

EL ASUNTO DEL DIRECTORIO

ROSARIO, 16. — Esta mañana, la ex empresa de Tranvías, notificó a la Municipalidad, por intermedio del escribano Alanis Zavaleta, de su protesta por la falta de pago de la primera de las 38 cuotas en que debe abonársele el precio del material de la Empresa, y que venció ayer. Agrega la ex-empresa, que no se le ha entregado a cuenta ni un sólo centavo, contrariamente a lo que ella esperaba.

La Municipalidad, por medio de sus representantes, contestó que de acuerdo con el convenio subscripto en abril del año en curso, previamente al pago debía expedirse el Tribunal Arbitral, que todavía no lo ha hecho.

Además, la Intendencia apoya su negativa en una sanción del Concejo Deliberante en el sentido indicado.

ROSARIO, 16. — El Concejo Deliberante, en sesión secreta celebrada anoche, resolvió hacer lugar al pedido de la Intendencia, devolviendo los pliegos remitidos por el Intendente Morcillo, en que se solicitaba acuerdo para el nombramiento de directores de la Empresa Mixta de Transportes.

Asimismo, pasó a comisión el mensaje de la Intendencia por el cual se pedía un pronunciamiento acerca de otros directores cuyo mandato fué prorrogado por el anterior intendente.

La devolución del pliego se acordó con los votos demócratas, "justistas" y comunistas.

En contra se expidieron los demócratas Soldini y Remotti, y los cuatro socialistas.

ROSARIO, 16. — Es objeto de comentarios generales la incidencia producida anoche en las puertas del Concejo Deliberante, entre el concejal Dr. Thedy y el diputado nacional Dr. Enzo Bordabehere.

Generalmente, se lamenta en los círculos demócratas que las cosas hayan llegado a extremos tales, y se desea una solución que venga a poner fin a esta situación, en una u otra forma.

El doctor Thedy resultó lesionado ligeramente en el rostro, de resultas de un golpe que le aplicara su contrincante y el doctor Bordabehere tiene la mano lesionada como resultas del mismo golpe.

OFICIALES BOLIVIANOS DETENIDOS

Han sido tomados algunos prisioneros por los paraguayos

ASUNCION, 16. — El Ministerio de la Guerra ha dado a publicidad un parte oficial recibido del comando del Chaco, que dice así:

"A la lista de oficiales prisioneros transmitida, se agregan los nombres de los Capitanes de Sanidad José Mendoza y Luis Castro Pintos, cirujanos del regimiento Loa y Ballivian, respectivamente; del subteniente de Sanidad José Miranda y del subteniente Arturo Pedilla, que fueron heridos mientras combatían. Entre los oficiales muertos figura el Tte. Eduardo. Ampliaré detalles. "Fdo. Estigarribia.

SE POSTERGO LA CARRERA DE NUEVA YORK

El argentino Zabala se mostró decepcionado por la medida

EL DIA 23

NUEVA YORK, 16. — El argentino Juan Carlos Zabala se mostró decepcionado por la suspensión de la carrera organizada por el Nueva York Atlétic Club.

La suspensión fué ordenada por las autoridades, debido a la copiosa lluvia caída en las últimas horas.

La reunión atlética se postergó para el 23 del corriente, y Juan Carlos Zabala declaró que se hallaría en perfectas condiciones para esa fecha.

Falleció un profesor en Goya (Ctes.)

Repentinamente murió el señor Jaime Sellarés

GOYA (Corrientes) 16. — Repentinamente falleció esta mañana en ésta el señor Jaime Sellarés, estrechamente vinculado en esta población.

El extinto era profesor del Colegio Nacional y Escuela Normal de ésta, y durante el acto del sepelio han de quedar patentizadas las simpatías de que gozaba.

EL PROYECTO UNIFICANDO

Se pide que sea sancionado por el Congreso

ROSARIO 16. — Numerosos miembros de la Bolsa de Comercio han enviado un telegrama al presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, solicitándole que sea sancionado el proyecto sobre unificación de impuestos presentados por el diputado Escobar.

Al mismo tiempo, se ha resuelto realizar otras gestiones, tendientes al mismo fin.

ALMUERZO DEL CUERPO CONSULAR

Será ofrecido al Dr. Carlos Alberto Alcorta

ROSARIO 16. — Mañana el cuerpo consular de esta ciudad ofrecerá un almuerzo al Dr. Carlos Alberto Alcorta, subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Dr. Alcorta se encuentra en ésta con el propósito de pronunciar esta tarde una conferencia en la Facultad de Ciencias Económicas.

CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MEJICO

Se hizo tañer la campana que en 1810 convocó al pueblo de Dolores

MEJICO, 16 — El Presidente de la república, desde el balcón del palacio presidencial, acompañado de sus ministros, miembros del cuerpo diplomático y altos funcionarios de la nación, presidió la ceremonia de la celebración del 123 aniversario de la independencia mejicana.

El presidente repitió los gritos de "libertad" y después hizo tañer las campanas que en 1810 convocaron a las armas al pueblo de Dolores.

Una enorme multitud llenaba la plaza frente al palacio presidencial al llevarse a cabo la ceremonia.

El contrabando de drogas por el P. de Santa Fe

Ha sido revocada la sentencia recaída sobre Roberto Larrauri Castillo

DE NUESTRO CORRESPONSAL

REVOCATORIA DE UN SENTENCIA

ROSARIO, 16. — Cuando la federal de apelaciones modificó la sentencia dictada por el juez de esa ciudad por contrabando de drogas, donde el mayor comprometido era Roberto Larrauri Castillo, el procurador federal doctor Colombres, interpuso recurso de apelación ante la Suprema Corte.

Ahora el procurador general de la nación se ha expedido aconsejando que sea revocada la mencionada sentencia en el sentido de aumentar las penas impuestas, como aplicarla a comprometidos que resultaron absueltos.

Para Larrauri, condenado a dos años y medio de prisión, se pide que se le aplique 3 años.

SE DENEGO LA CESION DE UN LOCAL

ROSARIO, 16. — La comisión directiva del Club Newell Old Boys, ha denegado la cesión o alquiler en cualquier forma de su estadio del parque Independencia, para que el día 12 de octubre por la mañana, pudiera celebrarse la gran misa de pontifical del congreso eucarístico.

Ha primado para ello, el concepto que los estatutos establecen la neutralidad política y religiosa de la institución y que el día 12 habrá un match entre la Liga Rosarina con River Plate.

PARTIDA DE UNA DELEGACION ESTUDIANTIL

ROSARIO, 16. — Salió para esa la delegación de 50 alumnos de construcciones de 6o. año de la escuela Industrial de la nación de Buenos Aires, que visitaron Rosario en jira de estudios, bajo la dirección del profesor ingeniero Devoto Moreno.

Anoche fueron obsequiados con una cena de camaradería, visitando esta mañana diversos puntos de la ciudad.

DEVOLUCION DE UNA NOTA

ROSARIO, 16. — A raíz de los extensos considerandos de un decreto, la intendencia ha resuelto devolver al Directorio de la empresa municipal mixta de transportes, la nota donde la misma expresaba que se negaba a presentar la renuncia en masa, que le había sido solicitada con fecha del del corriente.

Resuelve la intendencia enviar esta resolución y todos los antecedentes del caso al Concejo Deliberante a los efectos de regularizar la situación de dicho Directorio, cuyos miembros se encuentran en comisión.

Anúnciase que si se produce alguna medida forzada con los mismos, tratarán éstos de provocar un paro de los servicios.

UN DOCUMENTO DE ACTUALIDAD

ROSARIO, 16. — La renuncia que presentó el 3 de junio de 1924 el entonces vice gobernador Francisco Elizalde y fué aceptada por 33 contra 16 votos en la asamblea legislativa del 16 del mismo, estaba concebida en los siguientes términos:

"Elevo a V. H. mi renuncia indeclinable de Vice Gobernador de la Provincia, cargo con que fuí honrado en las elecciones del 8 de febrero pp. por el pueblo de esta provincia.

Al retirarme de tan elevadas funciones, cumpleme agradecer a los señores Legisladores, las deferencias que me han dispensado durante el desempeño del cargo".

DELEGACION PARA UN BANQUETE

ROSARIO, 16. — En el rápido hoy para Buenos Aires, una delegación de la colectividad española, que va con objeto de asistir al banquete que se ofrecerá esta noche al doctor Sánchez Albornoz, nombrado ministro de Estado del gobierno de su país.

La preside el cónsul doctor Diéguez Redondo.

PRESENTACION DE UN MEMORIAL

ROSARIO, 16. — Al enviar su renuncia de afiliado del comité demócrata de la 6a. sección el doctor Luis Ezpeleta, la acompaña de un memorial donde fundamenta los motivos de su actitud. Es sabido que en las expulsiones que hizo en Santa Fe y Rosario ante la junta que preside el doctor Correa, fué el doctor Ezpeleta [illegible]

Un Huracán Azotó a Virginia

También ha causado daños considerables en Tampico una tormenta

RIO GRANDE

NORFOLK (Virginia), 16 — Un huracán arrasó las costas del Estado en el sud, anunciándose que se sabe que hay dos muertos y heridos en número no determinado todavía.

El valle del Río Grande volvió a quedar inundado y los perjuicios causados a las plantaciones y habitaciones han sido enormes.

TAMPICO, 16 — Se informa que 15 personas perecieron y 50 resultaron heridas, cuando un huracán destruyó un hospital y un asilo. Las comunicaciones quedaron completamente cortadas.

Dos mil personas han quedado sin hogar como consecuencia de la destrucción o inundación de sus casas.

Pequeñas embarcaciones han naufragado en las costas, y las aguas de los ríos salidos de madre inundaron las tierras bajas.

ENTREGA DE UN TROFEO

Al Club Artigas de Montevideo y Villa del Parque de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 16 — Esta mañana concurrió una delegación de 46 personas a la Casa Rosada, integrada por representantes del Club Artigas de Montevideo y Villa del Parque de esta capital.

Los delegados recibieron de manos del presidente de la república el trofeo que se disputará en el match que sostendrán ambos equipos mañana.

El general Justo tuvo oportunidad para interesarse por el desarrollo del atletismo en la vecina capital y los visitantes se retiraron satisfechos por la cordialidad demostrada por el presidente

ESFUERZOS EN FAVOR DEL FRANCO

Disminución de salarios y de los precios

PARIS 16. — De fuente autorizada se sabe que el gobierno está realizando esfuerzos para lograr la desinflación de los precios y salvar el presupuesto y proteger el franco.

Se agrega que los ministros de Hacienda y Comercio están presionando a las compañías de gas y electricidad, para que reduzcan los salarios y los precios.

LOS PARTIDOS DE HOY EN LA C. FEDERAL

BUENOS AIRES, 16. — Damos a continuación los resultados de los matchs de segunda división disputados esta tarde en esta ciudad:

Lanús	2
San Lorenzo	1
Huracán	3
Talleres	0
Independiente	4
River Plate	2
Atlanta	5
Quilmes	2
Racing	3
Boca Juniors	0
Argentino Juniors	1
Vélez Sarsfield	2
Ferro Carril Oeste	4
Platense	0
Chacarita Juniors	4
Tigre	1

UN DEMENTE ACTOR DE UN HECHO GRAVE

Hirió a dos vecinos a balazos y luego se suicidó

BUENOS AIRES 16. — Un grave hecho de sangre tuvo lugar esta tarde en jurisdicción de la comisaría 40, y en el que actuó como principal protagonista un demente.

Desde las primeras horas de la mañana los vecinos de una casa situada en las calles Lacar y Juárez, pudieron comprobar que una de las personas que vivían en ella presentaba síntomas de exageración mental. En primer momento no hubo mayor alarma, pero aproximadamente al mediodía el demente se apoderó de un revólver y comenzó a amenazar a cuantos pasaban cerca suyo, concluyendo por hacer fuego sobre dos hombres, a quienes hirió.

Concurrió la autoridad policial y el demente, abocándose el revólver a la sien derecha, se disparó un balazo, matándose.

Los heridos fueron trasladados al hospital Salaberry, para su curación.

BUENOS AIRES 16. — El demente que provocó el hecho de sangre de que dimos cuenta, es Jorge Luzich, polaco de 50 años.

Los heridos: M. Fernández de Lence, Armando Marcelle y Daniel Olivera, han sido sometidos a intervenciones quirúrgicas en el hospital Salaberry, donde informan que su estado es grave.

Aranceles Italianos

ROMA, 16. — El Consejo de Ministros aprobó una medida, autorizando al gobierno para elevar aranceles aduaneros que pesan sobre los productos extranjeros que compiten con los de producción nacional, y cuando la moneda del país exportador esté en baja con respecto a la lira.

Esta decisión se toma en vista de la amenaza de dumping de algunos productos agrícolas y va encaminada directamente a perjudicar a la Argentina, Estados Unidos y Canadá.

Los aranceles serán elevados de acuerdo al coeficiente de la depreciación de la moneda extranjera.

Una industria sumamente perjudicada, será la cinematográfica, pues los productores deberán "verter", por así decirlo, sus producciones al italiano, sincronizando música también en Italia, so pena de pagar elevados derechos.

Un banquete en honor del Sr. S. Albornoz

Será ofrecido esta noche por la colectividad española

BUENOS AIRES 16 — Esta noche en los salones del Club Español, será servido el banquete que la colectividad española en nuestro país ofrece al nuevo ministro de Estado del gabinete Lerroux, señor Sánchez Albornoz.

Al acto ha sido especialmente invitado el ministro de Relaciones Exteriores, y los presidentes de las Cámaras de Diputados y Senadores, además de altos funcionarios.

ABANDONO MERCEDES GLEITZE

No pudo alcanzar a nado las costas francesas

LONDRDES, 16 — La nadadora alemana Mercedes Gleitze abandonó su tentativa de cruzar a nado el Canal de la Mancha.

La tentativa fué abandonada a 4 millas de la costa francesa, regresando Miss Gleitze a Dover en un remolcador.

EL LUNES SE PROVEERA UN CARGO

Secretario de Obras Públicas de la Municipalidad

BUENOS AIRES, 16 — El Intendente Municipal señor de Vedia y Mitre ha declarado hoy que el lunes próximo proveerá el cargo de secretario de Obras Públicas de la Municipalidad, vacante por renuncia del doctor Moreno.

El doctor de Vedia no ha revelado el nombre de la persona que ocupará el cargo.

VIAJA EL Dr. E. MOSCA A SANTA FE

Asistirá al funeral en memoria del Dr. Estanislao M. López

BUENOS AIRES, 16 — En el tren que sale mañana por la noche con destino a Santa Fe, viajará el vice presidente segundo del Comité Nacional del radicalismo, Dr. Enrique M. Mosca, quien asistirá al funeral en memoria del Dr. Estanislao M. López, como representante de aquel organismo partidario.

Hará acto de presencia en el referido homenaje, en compañía del Dr. Mosca, el señor Alberto J. Paz.

Correrá en París Paavo Nurmi

En el estadio de Buffalo disputaría una prueba de 2.000 metros

PARIS, 16. — Los directores del estadio de Buffalo, anuncian que el corredor finlandés Paavo Nurmi correrá el 22 del corriente con L. Ladoumegue y el campeón finlandés Cine Purje, disputando una prueba de 2.000 metros.

Agregan los referidos autoridades que tal vez intervengan los corredores en la prueba, como [illegible]

LOS MARINOS JAPONESES DISGUSTADOS

Las sentencias de muerte contra los asesinos de Inukai

TOKIO, 16. — Intranquilo ante el temor de que la disciplina naval quede quebrantada con motivo del mal efecto que producen entre los oficiales las penas de muerte pedidas por el fiscal contra los que mataron a Inukai, el Ministro de Marina visitó al señor [illegible] y oráculo de la marina, el héroe de la guerra ruso-japonés, quien declaró:

—Todos los oficiales de la marina imperial deben ser prudentes en la palabra y en las acciones.

El ministro envió un comunicado conteniendo esta declaración en forma de orden general para la Armada, agregando, por su parte lo siguiente: "La Corte Marcial llegará a un fallo justo".

Las sesiones de hoy de la Corte se iniciaron en forma dramática, al presentarse seis personas con cartas y petitorios de clemencia.

Aniversario de la muerte de J. M. Estrada

Fué rendido un homenaje en su memoria en la Recoleta

BUENOS AIRES 16 — Con motivo de celebrarse el 39o. aniversario de la muerte de José Manuel Estrada, ilustre hombre público, maestro, escritor y orador, se llevaron a cabo diversos actos en su memoria.

Hoy, en el Cementerio de la Recoleta, ante la tumba que guardan sus restos, varias escuelas y entidades culturales estuvieron presentes para colocar una corona de flores naturales.

[illegible]

ADORACION AL TENOR MAC CORMAK

Durante el casamiento de su hijo cantó el Ave-María

LONDRES, 16. — La muchedumbre invadió el antiguo oratorio de Brompton, cuando se iniciaba el casamiento de la hija del tenor Jhon Mac Cormak, Guindolyne, con el comerciante de Liverpool, Mr. Pyke.

La policía fué llamada para dominar a la muchedumbre que instantes después escuchaba de rodillas el "Ave María" cantado por el célebre tenor.

APEDREARON LA LEGACION DE ALEMANIA

Una muchedumbre de comunistas protestó en esa forma

VIENA 16. — Una muchedumbre, compuesta por comunistas, apedrearon el edificio de la legación alemana en ésta.

La policía intervino para disolver a los desordenados, lográndolo sin mayores esfuerzos.

EL ODIO DE RAZAS EN ALEMANIA

Los bisabuelos hebreos bastan para condenar a un funcionario

BERLIN 16. — El Ministerio del Interior cree que el fruto determinante de la descendencia aria no sería la religión.

Conjuntamente con esta declaración, resuelve que los funcionarios alemanes en cuyos bisabuelos se encuentre un judío, pertenecen [illegible]

SE AMPLIARA EL CREDITO AL SOVIET

Sería invertida una gran suma en adquisición de mercaderías norteamericanas

NUEVA YORK, 16. — "The New York Herald Tribune" publica una información según la cual la Corporación de Reconstrucción Nacional piensa ampliar el crédito al gobierno del soviet, de 50 a 75 millones de dólares.

Esta suma sería invertida en la compra de maquinarias agrícolas, cobre, aluminio, algodón y quizás trigo.

UN HERIDO SE DECIA ASALTADO

Había tenido, según se cree, una riña en Pueblo Nuevo

ROSARIO, 16. — Esta madrugada se presentó a la Asistencia Pública el sujeto Pedro Revesky, quien presentaba una herida que, decía, le había sido inferida al ser asaltado por desconocidos en la esquina de Balcarce y San Lorenzo.

No se dió fé a su manifestación y, posteriormente, realizando una inspección a la ligera, se comprobó que desde la puerta de la casa se iniciaba un reguero de sangre, que llegaba hasta el consultorio. Se supuso, entonces, que Revezky había sido traído en algún coche hasta la puerta de la Asistencia, donde fué abandonado.

Revesky es un sujeto de antecedentes, y actualmente estaba en libertad bajo fianza. Se cree que sea el mismo que anoche sostuvo una riña con un desconocido en Pueblo Nuevo, de resultas de la cual resultó herida una persona [illegible]

MATCH DE BOX EN SANTIAGO DE CHILE

Pelearán esta noche Schiaraffia y Eduardo Sánchez

SANTIAGO DE CHILE, 16 — Para esta noche está anunciada la realización del combate entre los púgiles Eduardo Sánchez y el argentino Domingo Schiaraffia.

El encuentro que ha despertado singular interés en ésta, promete una buena concurrencia de público

SIGUE GRAVE EL Dr. MOLINAS

A las 15 horas se informó que su estado era desesperante

BUENOS AIRES, 16. — No ha experimentado variante alguna en las últimas horas, el estado del ex-ministro de Hacienda, doctor Víctor Molinas.

A las 15 horas, en el domicilio del enfermo se informaba que su estado continuaba siendo desesperante.

SALDRA DE BUENOS AIRES EL DURBAN

Así lo ha dispuesto su comandante

BUENOS AIRES, 16. — De acuerdo con lo dispuesto por el Comandancia del crucero británico "Durban", que desde hace varios días se halla en ésta capital, este buque saldrá el jueves a las 8.30 horas.

LA PELEA DE BILANZONE Y PERALTA

Es esperada con gran expectativa en la Capital Federal

BUENOS AIRES, 16 — Considerable expectativa ha despertado el encuentro que esta noche disputarán el invicto profesional argentino Alfredo Bilanzone y el campeón de la categoría de livianos Víctor Peralta.

La circunstancia de tratarse de un campeón que une a sus características combativas, como Peralta, un punch recio y un coraje a toda prueba y de un hombre que, como Bilanzone, ha hecho méritos acabados en el ring para ser challenger del detentor del título, ha hecho que el match prometa ser una de las atracciones pugilísticas más destacadas de la temporada. La concurrencia de público, a estar a las previsiones de los organizadores del encuentro y a juzgar por los comentarios que se dejan oír en distintos círculos, constituirá todo un éxito de concurrencia.

Como preliminaristas actuarán Baldomero Carreras v. Jacinto Puente y Nicolás Micheo y Manuel Benítez.

En el combate, que se llevará a cabo en el estadio del Luna Park, estará en juego, como se sabe, el título de la categoría de livianos. Los peritos expresan que Bilanzone tiene sobradas condiciones como para hacer que aquel cambie de manos, pero sin dejar de reconocer como muy posible que Víctor Peralta, el veterano [illegible]

La agremiación obligatoria de los maestros

Todos los maestros la suspensión del acto

La Junta Ejecutiva ha solicitado en nota al ministro de Instrucción Pública la suspensión de las elecciones que deberán realizarse el próximo del mes venidero, y en base en la resolución del Congreso, tomadas por las razones siguientes:

1o. Que si bien la actual reglamentación tiene fuerza de ley, por razón de su origen está destinada a quedar sin efecto cuando la Legislatura sancione la ley correspondiente, hecho que no debe ni puede demorarse por cuanto existen a estudio de la misma tres proyectos de leyes sobre educación, ninguno de los cuales coinciden en todas sus partes con la actual reglamentación, y difieren en detalles, unos en cuestiones fundamentales.

2o. — Que es la Legislatura el poder constitucional llamado a resolver sobre tan importante cuestión, y es la que, por su naturaleza, encontraráse en mejores condiciones para analizar los argumentos en pro y en contra de todos los principios que tales leyes deben sustentar.

3o. — Que existen serias razones de orden constitucional y legal, además de carácter práctico, que se oponen terminantemente al principio de agremiación obligatoria.

4o. — Que no existe ninguna razón de interés general que demande el apresuramiento por cumplimentar la disposición de la agremiación obligatoria de los maestros, discutible en sus fundamentos constitucionales y legales, y que por lo mismo corre riesgo inminente, con mayores razones que cualquier otro punto de la misma, de ser dejada sin efecto en la nueva ley.

VARIAS

Asociación Italiana de Reduci de Guerra

En ocasión del desgraciado accidente que enlutó a la aviación italiana por el deceso del Marqués de Pinedo, la Asociación Italiana de R. de Guerra envió un despacho de condolencia a la familia del glorioso aviador.

La Asociación ha recibido el cable siguiente: "Profundamente agradecidos a vuestras expresiones de condolencia. — Familia De Pinedo".

Escuela de Artes y Oficios (Sur)

Mañana a las 9 horas se reunirá la comisión provisoria cooperadora de la Escuela de Artes y Oficios (Sur), con objeto de tratar asuntos de importancia.

Se distribuirán durante la misma los cargos de la comisión definitiva.

SINDICATO DE OBREROS ESTIBADORES

Realizóse la rifa organizada por el Sindicato de Obreros Estibadores a beneficio de la caja social de la entidad. Resultó favorecido el número 201; el poseedor puede pasar a retirar el premio, — un mate con bombilla de plata — a la secretaría: Rioja 2274.

Recobró su libertad el empleado de investigaciones, señor Rapella

En horas de hoy recobró su libertad, sin perjuicio, el empleado de investigaciones Gorgogno Rapella, que hallábase detenido a raíz de un hecho de sangre sucedido el 7 del corriente, poco antes de las 20 y 30 horas, en López y Planes y Callejón Ambrosio. Resultaron heridos los hermanos Isaac y Antonio Córdoba, pereciendo el último horas después de haber sido intervenido en el Hospital de Caridad.

Como lo informamos, el día indicado Rapella realizaba diligencias relacionadas con su cargo, cuando al llegar al paraje que luego fué teatro del suceso, encontró tendido en el suelo, en completo estado de ebriedad, a Basilio Suelde. Creyéndolo herido, Rapella avisó telefónicamente al distrito, solicitando policía para que viniesen en busca del desconocido. Al salir a la calle fué atacado por varias personas. Defendiéndose de la agresión, Rapella sacó su revólver haciendo dos disparos que fueron a herir a los hermanos Córdoba. Falleció uno de ellos y el segundo se asiste aun en el H. de Caridad.

El encargado de negocios de Lituania

Desde ayer es huésped de esta capital, el encargado de negocios de Lituania en la República, señor Teodoras Daukantas, que realiza actualmente una jira por el interior del país.

El señor Daukantas visitó esta mañana al gobernador de la provincia, con quien departió largamente.

Por la tarde el doctor Molinas retribuyó la visita del diplomático.

Observaciones del tiempo

Lluvias aisladas en el Norte

Según hoy viento Noreste, desfilando nubes. La presión atmosférica ha descendido y la temperatura subió.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, el termómetro a la sombra marcó la mínima de 15o 3 y la máxima de 20 grados y 2 décimas; el barómetro, 35 mms.

Se produjeron lluvias aisladas en la zona Norte, según datos de F. C. S. F., F. C. C. N. y correo central. Oscilaron esas lluvias de 2 a 5 mms. en Laguna Blanca, Yuná, Rosas Peña, Enrique Urien, La Sabana, Cañada Ombú, Florencia y otros puntos.

Caza y destrucción de langostas

En varios departamentos de la provincia existen mangas de langostas en parte diseminadas y en parte compactas, que causan perjuicios en la agricultura. En Vera es donde se ha concentrado mayor cantidad, en las zonas boscosas.

Los trabajos de caza y destrucción de la voladora, organizados por la Defensa Agrícola, prosiguen, aunque con menos éxito que en julio, cuando los intensos fríos tenían aletargados a estos insectos. En los puntos boscosos la campaña de destrucción es imposible.

Durante la primera quincena del presente mes la Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, recibió en compra 1754 bolsas y gratis 32 bolsas de langostas, cazadas en su mayor parte en los distritos de Empalme San Carlos, Sauce Viejo y Las Tunas.

ADMINISTRATIVAS

Se ha aceptado la renuncia presentada por el escribano José A. Barrero, como regente del registro de contratos públicos número 171, con asiento en San Cristóbal; en su reemplazo desígnase a la señorita María Eva Bravo Villalba.

—Concedióse la adscripción del escribano José Ambrosio Barzero al Registro número 108 que regentea en Rafaela el señor Marcelino de Michell (h).

El subsecretario del ministerio de R. Exteriores y Cultos

A medio día partió hoy para Rosario, el subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto doctor Carlos Alberto Alcorta, acompañado por su señora Delia Giménez Zapiola; el doctor Alcorta pronunció ayer una conferencia en la Facultad de Química, ante numerosa concurrencia, que aplaudió calurosamente al disertante.

El doctor Alcorta visitó esta mañana al Obispado Diocesano, y luego acompañado por un grupo de señoras de la Sociedad de Beneficencia realizó una visita al Hospital de Caridad.

El subsecretario del M. de R. Exteriores prometió a la C. D. de la Sociedad de Damas de Beneficencia gestionar el pago del subsidio correspondiente a dicho hospital.

Los fletes para los productos forestales

REBAJAS POR EL F C S F

Desde ayer se ha puesto en vigencia en el F C S F, una nueva tarifa especial para los productos forestales, como la leña y el rollizo de quebracho, entre todas las estaciones de la empresa.

La nueva tarifa constituye una importante rebaja con respecto a la que rige hasta ahora para dichos productos.

Tiene por objeto la nueva tarifa, dar facilidades para el transporte de maderas, leña, etc a los puertos de embarque y a los mercados de consumo abaratando la mercadería. Además favorecerá el trabajo en las regiones del Norte, contribuyendo a la solución de la crisis económica.

MUNICIPALES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Concurrieron esta mañana a sus respectivos despachos el intendente y el secretario de Hacienda del D. Ejecutivo.

Se informó que fueron aprobadas varias multas de 20 y 50 pesos aplicadas por la Administración Sanitaria, por intermedio de la Oficina Higiene de la Vivienda y Locales públicos, por haberse permitido la ocupación de viviendas sin el previo certificado de habitabilidad.

También se informó que ha sido aplicada una multa de 50 pesos al concesionario de la línea B. de ómnibus, por haberse rehusado a proporcionar los datos solicitados por la Oficina de Estadística Municipal, y de acuerdo al artículo 11 de la reglamentación de la mencionada oficina.

LA INCINERACION DE TITULOS Y CUPONES RESCATADOS EN 1932

Con respecto a la incineración de títulos y cupones de intereses de consolidados municipales, rescatados en el ejercicio del año pasado, — operación que presenciaron ayer el presidente de la Bolsa de Comercio, el presidente del Banco Municipal, contador general y escribano de la comuna, —se dan los siguientes detalles.

Empréstito externo, ley 2101: títulos rescatados, 98.500 $ oro americanos; cupones de intereses, 12.632.50; total, 101.132.50 dólares.

Empréstito interno, ley 2234: títulos rescatados, $ m/n. 35.000; cupones de intereses, 106.000; total, $ 141.000.

Deudas de pavimentación:

Decreto de la Intervención Nacional, certificados rescatados, 117.100; cupones de intereses, 253.146.50; total, 370.246.50 $ moneda nacional.

Notas de Crédito, ordenanza No. 2740: Cupones de amortización, 668 de $ 62.50 c/u. $ 41.750; 820 de $ 21.25 c/u. $ 18.280; 3523 de pesos 6.25 c/u., $ 22.018.75; 2801 cupones de $ 3.125 c/u. $ 9.034.35; total, $ 99.083.10.

El cincuentenario de la S. S. M. "Cosmopolita"

Hoy ha cumplido el cincuentenario de su fundación la Sociedad de socorros mutuos "Cosmopolita", que en esta ciudad ha desarrollado, al cabo de su medio siglo de vida, una ponderable labor de bien social. La modesta entidad de hace cincuenta años, se ha convertido en la poderosa institución que conocen todos los santafesinos; su acción mutualista ha corrido pareja con su crecimiento y los beneficios prestados a sus numerosos asociados han logrado llevar a la conciencia popular la certeza de que, evidentemente, se han cumplido los propósitos que se tuvieron en vista al echar las bases de la sociedad.

En otro sentido la "Cosmopolita" ha popularizado su nombre entre la juventud estudiosa, desde hace varias décadas, merced a la instalación de la biblioteca que lleva su nombre y a la que recurren habitualmente, desde el amante de la lectura que toma a ésta como un descanso espiritual, hasta el inquieto curioso que hurga en los libros de texto una migaja para su afán de saber.

Preside actualmente la comisión directiva de la "Cosmopolita", el profesor Manuel Frutos, a quien toca presenciar el estado vigoroso en que encuentra a la entidad su cincuentenario, y quien, con conciente e incansable labor, cumple las tareas que le fueran encomendadas al consagrarlo para cargo de tanta responsabilidad.

Las autoridades de la "Cosmopolita" tenían el propósito de llevar a cabo en la fecha, una serie de actos rememorativos. Inconvenientes insalvables han decidido la postergación de estos, que, indudablemente, permitirán cuando se realicen, apreciar el grado de afecto con que el público distingue a la entidad.

Anoche sesionó el C. Deliberante

Resolvió que vuelva a estudio de la Comisión de Hacienda, el proyecto de crear una comisión de amparo y beneficencia

EL TRASLADO DE LA CARNE

A las 22 horas se inició la sesión de anoche en el Concejo Deliberante, prolongándose hasta las 24. Asistieron todos sus miembros, excepto el señor Pérez.

Dióse entrada a 11 asuntos, de los cuales se reservó el penúltimo para ser tratado sobre tablas.

Sólo había un despacho de comisión, sobre indemnización a la señora Emma Muller de Reinhold, el cual pasó a la orden del día de la próxima sesión.

La orden del día consistía en el despacho de la Comisión de Hacienda, desestimando el proyecto de ordenanza que crea una comisión municipal de amparo y beneficencia. En disidencia lo firma el doctor Pandolfo.

Sobre este proyecto, amplió los argumentos que expuso por la mayoría de la comisión, en la sesión anterior, el doctor Seghizzi. Reconoce la bondad del principio pero lo considera lírico.

El señor Leguizamón reforzó los argumentos de Seghizzi, y defendió la acción de la Sección Higiene de la Vivienda y Locales Públicos, cuya supresión se propicia. Dijo que esa repartición no arroja déficit sino superávit.

Pandolfo impugnó el dictamen de la mayoría de la comisión, declarando que no firmó el rechazo por ser una iniciativa de carácter social de importancia. Sostuvo la noble finalidad del proyecto y propuso que vuelva a estudio de la comisión para ser modificado de modo que sea practicable. De la Sección Higiene de la Vivienda y Locales Públicos, dijo que era una oficina burocrática y que no llena la misión de la ordenanza.

Hablaron Cafiete, Beltramino, Benuzzi, Leguizamón y otros y sometida a votación la moción del Dr. Pandolfo, fué aprobada.

Luego se trató el proyecto de resolución presentado por el Sr. Leguizamón, para que el D. E. disponga que el trasbordo de reses a carros o camiones se haga en el desvío existente en el boulevard Pellegrini, y fué aprobado.

Después la presidencia concedió la palabra al señor Difiori para que hiciera su anunciada exposición sobre la labor de la Sección Higiene de la Vivienda, suscitándose con este motivo una incidencia, porque antes se había negado el uso de la palabra al Dr. Beltramino. El presidente, Dr. Villanueva, hizo cuestión de confianza, y el Concejo por unanimidad de los presentes dióle el voto de confianza. Enseguida hablaron Difiori, Beltramino, Benuzzi y Pandolfo sobre el asunto que se discutía, y finalmente se levantó la sesión.

Reunión de la Convención radical antipersonalista

El secretario de la Convención Provincial del radicalismo antipersonalista ha enviado invitación a los integrantes del cuerpo, para la reunión que realizará la misma, el sábado 23 del corriente.

El cuerpo sesionará en el local del Centro de la Juventud Radical en calle Corrientes 2364.

Mercados cerealistas

MERCADOS A TERMINO DE BUENOS AIRES

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, 5.77; septiembre, 5.77; octubre, 5.79; noviembre, 5.82; diciembre, 5.86.

Lino. — Disponible, 11.36; septiembre, 11.36; octubre, 11.36; noviembre, 11.15.

Maíz. — Disponible, 3.86; septiembre, 3.86; octubre, 3.88; noviembre, 3.98; diciembre, 4.07.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, 5.30; septiembre, 5.30; octubre, 5.45; noviembre, 5.50.

Maíz. — Disponible, 3.60; septiembre, 3.60; octubre, 3.70; noviembre, 3.80; diciembre, 3.90.

Lino 4 o/o.— Disponible, 10.75; septiembre, 10.75; octubre, 11.05; noviembre, 11.00; diciembre, 10.90.

Hirió al padre de una puñalada y se dió a la fuga

Desde poco antes de las 18 horas la seccional 4a. busca con empeño a Higinio Verón, argentino, de 22 años de edad, domiciliado en calles Garay y Gaboto.

Según la policía, Higinio, en el patio de su domicilio tuvo una violenta discusión con su padre, don Victorio Verón, argentino, de 45 años. Parece que el hijo, acalorado, sacó en el transcurso de la reyerta una cuchilla con la que atacó a su padre, dándose acto seguido a la fuga.

Personas de la vecindad avisaron a la seccional 4a. de lo sucedido y de esta comisaría, solicitaron servicios médicos al consultorio central de la Asistencia Pública. Verón, según se comprobó en dicha casa de salud, presenta una herida en el costado izquierdo del cuerpo, por cuya gravedad fué internado en el Hospital de Caridad.

LE ABRIERON LA CEJA DE UN PUÑETAZO

Esta tarde, después de las 18 horas, tras de un cambio de palabras en calle Corrientes al Bajo, entre Marcelo Perot, polaco, de 38 años, enfermero del H. de Caridad y Antonio Roca, italiano, de 69 años, domiciliado en Tucumán 3242, se tomaron a golpes de puño.

En el transcurso de la riña Perot asestó a Roca un fuerte golpe en la ceja derecha causándole una herida que reviste alguna importancia, según informan de la Asistencia Pública. La seccional cuarta detuvo al heridor e inició sumario.

"Limpiaron" un gallinero

Desde las 10 horas de hoy, personal de la sección cuarta de policía está haciendo averiguaciones tendientes a poner en claro un hurto que momentos antes denunció Luis Cristaldi, domiciliado en Avenida Freyre 231. Refiere el deponente que no puede precisar en qué circunstancias, han entrado a su domicilio tipos que gustan de las aves de corral, del cual le han llevado las 3 únicas gallinas que engordaba. Se dió intervención a Robos y Hurtos.

Jugando a la clavada hirió a su amigo

La seccional 4a. está haciendo diligencias que tienden a esclarecer un suceso ocurrido hoy a las 16.30 horas en una casa de Buenos Aires y Lamadrid. En el lugar que se domicilia Fernando Aguirre, jugaban a la clavada éste y su amigo Severo Balgorria, con domicilio en calles Santiago de Chile y Buenos Aires. En esas circunstancias le tocó tirar el cuchillo a Balgorria, quien al hacerlo lo impulsó sin puntería yendo a clavárselo en la rodilla izquierda a su amigo Aguirre.

LOTERIA

TUCUMAN

TUCUMAN, 15. — En el sorteo de hoy el premio mayor correspondió al número:

5.541

y los premios menores a los siguientes:

6019; 6820; 13290; 15870; 13944; 1473; 1613; 1937; 3482; 3875; 6473; 10518; 11400; 16192; 16347; 20811; 24058; 20680.

LOS PARTIDOS DE LA B. QUE JUGARONSE HOY

Tramfuerza, el bravo team de la "B" ha pegado hoy el campanazo, que no por sospechado, ha dejado de producir profunda impresión en el ambiente del football.

Los tranviarios se convirtieron en adversario formidable de los "mens sana" y cortaron la seguidilla de victorias que el escuadrón de Ciudadela había realizado; la victoria correspondió por 1 a 0 a los tranviarios.

Tiro Federal - Sportivo, se suspendió.

Peñarol, 7. 9 de Julio, 3.

Unión, 3. Central S. Tomé, 1.

Tramfuerza, 1. Gimnasia, 0.

El Sportsman juega con Gath y Chaves

En el field del club Tiro Federal se jugará mañana a las 15 horas el partido anunciado entre las casas comerciales arriba nombradas.

El cuadro de El Sportsman se presentará como en sus partidos anteriores, en la siguiente forma: Aguilar, Marianessi y Fernández; Perri, Yáñez y Palacios; Rustici, Arce, Gómez, Bravi y Schmidt.

Villa "Dora" y su importancia edilicia

Al comenzar el año este barrio, que se reducía a una modesta villa, comenzó a poblarse nutriendo las calles de hermosas edificaciones, colocándola a la fecha entre las más importantes del extremo norte de la ciudad.

En gran parte ello ha obedecido a las facilidades que dan los propietarios ofreciendo las parcelas de terreno con facilidades de pago y regalando a los que se decidan por edificar en seguida, cantidades de ladrillos que les permiten iniciar la obra que más tarde asegura la vivienda propia.

El conocido martillero don Domingo Quaranta tiene el encargo de vender una cantidad limitada de lotes, que está ofreciendo, alentado por el optimismo que transmiten las lluvias de estos últimos días.

La oferta es particular y solamente durará breves días, de manera que los interesados en la adquisición de estos lotes deberán pedir datos a la mayor brevedad, si no les satisfacen la explicación que hallarán en el aviso que se [illegible]

A duras penas Colón venció a Tiro Federal

El único goal de la tarde, se produjo a los 39 minutos del segundo período, y fué convertido por Aldana. — Quinteros, guardavalla de Tiro, tuvo una actuación destacada; Martínez, el mejor hombre del field

Escaso fué el público que esta tarde concurrió a la cancha de Tiro Federal, sita en Villa María Selva.

No hubo match preliminar y el escaso público tuvo que esperar largamente, pues hoy comenzó a regir la nueva hora para encuentros de categoría superior.

Los árboles cercanos al field estaban colmados de pequeños y grandes aficionados, quienes desafiaron los peligros de la cómoda situación con tal de presenciar el encuentro.

CAMBIOS EN COLON

El team rojinegro ofreció algunos cambios con respecto a su constitución habitual. No jugó Clementi y su lugar fué cubierto con Perna, back de la tercera división. Por su parte, Vaschetto actuó en el lugar de Miranda.

En definitiva, los teams a las órdenes del referee Silvio Tochi, se presentaron así formados:

TIRO FEDERAL: Quinteros, Ambrosig y Sovrano; Franco, Saria y A. Sánchez; Finochietto, Gloria, Zapata, Chamorro y De los Santos.

COLON: Tenutta, Perna y Astudillo; Borri, Gatti y Martínez; Aldana, Vaschetto, Laterza, Villagra y Ayet.

Todavía hubo de esperar más aún, pues el back Sovrano no llegaba al field. Sopla un viento que cruza la cancha en su ancho.

COMIENZA EL MATCH

A las 15.25 horas dió comienzo el match, situándose Tiro Federal con el sol a favor.

Saca Zapata con un pase a Gloria, pero la primera intentona no prospera pues la ball sale del campo. Responde Colón por intermedio de Aldana, en cuyas circunstancias comete hand Vaschetto.

AVANCE PELIGROSO

a cargo de los locales. Chamorro elude a Borri y combina a De los Santos, quien, peligrosamente, se corre y shotea sin dirección.

En el otro sector, córner a cargo de Aldana, ante una arremetida de Vaschetto; se produce otro puntapié de esquina, alejando Sánchez el tiro bajo del winger. Foul de Saria a Laterza. Por su parte, Aldana pierde un excelente pase de Vaschetto.

JUEGO DISCRETO

El match es discreto en sus comienzos, pero se va armonizando cada vez más, foul de Gatti que provoca un buen rechazo de Astudillo. La respuesta del ataque visitante, a cargo de Laterza, no prospera, pues Ayet no aprovecha el pase del eje delantero. Quite de Ambrosig a Villagra.

GRAVE RIESGO

Sobre el arco tirolense se produce un grave momento de riesgo, pero Vaschetto primero y luego Ayet fallan en el remate, estando bien situados.

Responde Tiro y Perna aleja de cabeza dos centros de la izquierda.

Shot de Aldana, bien detenido por Quinteros. Pase de Gatti a Ayet, interceptado bien por Franco.

Se luce Astudillo al anular un peligroso centro de Finochietto, en momentos que Zapata y Chamorro [illegible]. Quite de Ambrosig a Ayet.

EN LA OFENSIVA

Colón se coloca luego en la ofensiva, pero sus delanteros no se muestran eficaces. Quinteros ataja bien un tiro libre ejecutado por Martínez, y el referee cobra foul a Laterza.

Nuevo avance de los visitantes, sin éxito.

EN GRAN FORMA

Brillantemente, Quinteros detiene un admirable remate de Vaschetto, hecho después de una excelente combinación entre Laterza y Aldana. A renglón seguido, Laterza tiró con gran violencia, motivando una magnífica salvada del arquero local.

Quinteros se lesionó la mano, por la violencia del tiro.

Siguen los visitantes en el ataque salvando Sovrano y Sánchez dos situaciones de apremio.

GOAL ERRADO

A los 19 minutos Finochietto, solo frente al arco, no supo aprovechar una falla del back Astudillo. Su tiro, hecho de escasa distancia, resultó demasiado alto. Foul de De los Santos. Sin ulterioridades. Nuevamente Finochietto malogró una oportunidad, esta vez por estorbarlo Martínez.

TIRO, ENTUSIASTA

El team local está actuando con gran entusiasmo. Colón se repone y se adjudica un córner. Tira Aldana y el remate final de Laterza salió desviado.

Ahora los rojinegros se dan cuenta de que el rival es peligroso y juegan con más entusiasmo. El lance se equilibra entonces. Saria anula una intentona de Villagra y otra de Ayet.

Luego, por un momento, Tiro carga entusiastamente. Al responder Colón, foul de Sánchez. El tiro de Aldana resulta sin dirección. Un tiro sorpresivo de Laterza obliga a Quinteros a alejar con los pies, prolijamente. Hand de Saria, cerca del área penal. Ejecuta Gatti y la ball rebota en Ambrosig; hand de Franco.

Frecuentemente, llevada por el viento, la pelota sale fuera del field; ataque de Tiro y remate alto de De los Santos. Córner a cargo de Ayet; la ball, mal impulsada, sale de la cancha.

EN EL MISMO TREN

El partido continúa con las mismas características. Tenutta sale del arco para evitar que el winger derecho rival se adueñe de la ball. Un centro de Ayet es rechazado por Ambrosig. Interviene luego Quinteros. Hand de Martínez y fuerte rechazo de Astudillo. Otra vez el arquero local anula un centro de Ayet.

Pasa por un momento sumamente peligroso el arco local; Quinteros pierde el control de la pelota y lo mismo ocurre con Ayet. Al rato, shot de Laterza, desviado.

En un avance local, nótase un buen quite de Martínez. Ataca en seguida Colón y Quinteros detiene un centro de Aldana a tiempo que Laterza comete foul contra el arquero. Hand de Sánchez. El tiro de Gatti, sobre el travesaño.

Hacia el final, recio tiro de De los Santos contenido por Tenutta y otro, del mismo estilo, de Laterza detenido por Quinteros en gran forma. Otro de Vaschetto, también detenido.

El primer tiempo terminó así:

COLON	0
TIRO FEDERAL	0

SEGUNDO PERIODO

No fué muy convincente el juego desarrollado en el primer half time; más entusiasmo tuvo Tiro Federal y ésto le permitió provocar situaciones de peligro en el sector rival. Sin embargo, más labor tuvo Quinteros que Tenutta. El guardavalla tirolense detuvo tres shots que parecían destinados a la red.

En cuanto al aspecto general del juego, Tiro Federal llevó más ataques y también se defendió mejor; los hombres de Colón carecieron de empeño y la ausencia de Clementi pareció que daba lugar a que todos mandaran en la cancha.

Gatti se lesionó casi al terminar la etapa inicial.

SE INICIA EL PARTIDO

Gatti, lesionado, va a ocupar el puesto habitual, pero en evidente inferioridad de condiciones. Se queda parado en la cancha.

El primer avance corresponde a los locales. Responde Colón, rechazando bien Ambrosig. El primer tiro al arco es detenido por Tenutta. Salvada de Quinteros, en el otro sector.

GATTI SE RETIRA

Se retira Gatti de la cancha, no puede jugar, evidentemente. Córner que ejecuta Sánchez. El arco visitante pasa por un momento de sumo peligro, en cuyas circunstancias Astudillo salva en gran forma, pero cediendo córner. Sin consecuencias.

Foul de Sovrano, rechaza Saria.

DESORGANIZADO

El conjunto visitante actúa desorganizado. Asimismo logra llevar peligrosos avances, bien contenidos por la defensa adversaria. No prospera un buen pase de Aldana al otro extremo.

QUINTEROS

cosecha aplausos al detener un recio tiro de Vaschetto, hecho a un rincón. La brillante acción del guardavalla es premiada con una ovación.

Ayet ocupa la plaza de half izquierdo y Martínez actúa en el centro, en lugar de Gatti. En la delantera, a la izquierda, sólo juega Villagra.

Nueva corrida de Aldana que no prospera. El mejor hombre del ataque de Colón, es Vaschetto. Es sorprendido en posición offside Villagra, quien, de ese modo, anuló un excelente avance personal de Vaschetto.

También en el otro sector, offside de Zapata. Centro de De los Santos, que Gloria cabecea mal. Tiro de Finochietto detenido por Tenutta.

ATACA TIRO

Los tirolenses aprovechan un momentáneo decaimiento de Colón y atacan decididamente. Foul de Villagra. Tira Ambrosig sin éxito.

Aldana, por apurarse, pierde la ball en situación propicia. Colón vuelve a equilibrar el lance. Un esfuerzo de Ayet no es compensado, pues tras de salvar a Franco, eleva el remate. Vaschetto tira al arco, sin éxito, pues la pelota sale afuera; foul de Saria a Villagra. Ejecuta Ayet y rechaza Sánchez.

ENTUSIASMO

El match es entusiasta, Ayet va adelante, pero al querer esquivar a Ambrosig, es detenido. Buen rechazo de Sovrano.

LESIONADO

Cae lesionado Astudillo sin que ningún rival intervenga en la acción. Se repone y ocupa su puesto.

Nótase un formidable shot de Gloria que roza el poste en medio de exclamaciones. Parecía que el tanto se producía.

INTENSAMENTE DISPUTADO

El encuentro es disputado intensamente. Córner a cargo de Ayet. Se produce un recio entrevero y al final Aldana comete foul. Laterza quiso "meterse" en el montón, pero no pudo hacerlo.

Sigue el score sin abrirse, pese al esfuerzo de los jugadores; córner de Sovrano. Sin resultado. Martínez como centre half, está jugando muy bien. Un avance de Aldana muere a los pies de Ambrosig. Shot de Aldana, desviado.

COLON DOMINA

Domina el cuadro visitante; sus hombres cargan impetuosamente dando abundante labor a la zaga local. Cae desvanecido Martínez, pero se repone enseguida.

Continúa el encuentro en un marco de gran entusiasmo.

Tiro de Villagra detenido por Quinteros. A duras penas Tenutta salva un tiro alto, volcado por Finochietto; cede córner, sin ulterioridades. En el otro arco, córner también. Lo salva muy bien el guardavalla local. Otro córner en el sector local.

ALDANA, GOAL

A los 39 minutos Villagra centró y Vaschetto desvió hacia la derecha, recibió Aldana quien con un formidable tiro, señaló el ansiado goal.

A raíz de este goal, Colón arreció en la ofensiva. Foul de De los Santos a Laterza. Nuevo shot fuerte de Aldana, detenido por el arquero local.

Se desvanece Martínez, por su labor desplegada. Es atendido y se repone. Laterza y Saria se han trenzado en una "de a pie". Borri pasa de centre half y Martínez a la derecha.

El final del partido arrojó estas cifras:

COLON	1
TIRO FEDERAL	0

Campeonato relámpago interno

Se realizará el día miércoles 20 de setiembre a las 14 horas en el local del Colegio Nacional un torneo de basket ball en el cual participarán fives del instituto. El campeonato relámpago se jugará con handicap, y su reglamentación es la siguiente:

1o. — El torneo será iniciado a las 14 horas, puntualmente; y los jugadores que no estuvieran en cancha a la hora indicada serán sustituídos por el suplente.

2o. — Se deberá presentar la nómina de los cuadros y suplentes (2), el mismo día del torneo antes de las 13.45 horas.

3o. — HandiCaps.

4o. y 5o. años — Scratch.

Cuarto y Quinto años conceden: a tercer año 5 dobles; a Segundo año 7 dobles; a Primer año 10 dobles.

Tercer año concede a segundo año 3 dobles; a Primer año 5 dobles.

Segundo Año — Concede a Primer año 2 dobles.

4o. — Primer partido. 4o. año versus 3o.

Segundo partido — 5o. año versus 2o.

Tercer partido — Ganador de 4o. v. 3o. versus 1o.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios:

Agustín Pedro Gaggiano con Cecilia Gagliardi argentinos.

—Sabino Speranza con Micaela Juana de Martino, argentinos.

—Manuel A. A. Robinet con Fermina Josefa Benso argentinos.

Nacimientos:

María Josefa Del Carmen, hija de José Cabrero y de Baltasara Castaño.

—Blas Clemente hijo de Blas Iturralde y de Cristina G. Bravo.

Defunciones:

Juan Klein alemán 34 años.

—Salvador Caraffa italiano 44 años.

—Juan [illegible] italiano 81 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios:

Francisco José Conti, italiano con Matilde Ramos argentina.

—Santiago Fernández español con Clorinda Maxzet argentina.

—Ceferino Riquelme, argentina con Julia Alvarez española.

—Desiderio Mendoza con María Magdalena Piccioni argentinos.

—Ceferino Solís con Estefanía Garelisso argentinos.

—Rocco Perna italiano con Ilsolina Greco, argentina.

—José Díaz, portugués, con Josefa Perseveranda Giménez Páez argentina.

Nacimientos.—

—Rosendo Paulino hijo de Paulino Suárez y de Leonarda Alem.

—Alberto José Miguel hijo de Héctor Porpatto y de Amelia Guiducci.

—Myriam Del Valle hija de Pedro Luis Koch y de María Benecia.

—Blanca hija de Emiliano González y de Encarnación Acosta.

—Sonia Teresita, hija de Fernando C. Fontanillo y de Sofía Agustina Meisener Kruger.

Defunciones:

—Ana Finá, argentina 23 años.

—Juan Alvarez argentino 1 año.

El nuevo CUPON para intervenir en el 6o. GRAN CONCURSO que organizará EL LITORAL para sus lectores



Recórtelo y guárdelo. Pronto haremos conocer las BASES y PREMIOS del nuevo Gran Concurso.

La táctica obstruccionista

En nuestra edición de ayer ofrecimos a nuestros lectores el manifiesto del block legislativo radical sobre el funcionamiento del Poder Legislativo provincial. La opinión pública tiene hecha a estas horas su composición de lugar al respecto. No es una novedad, la que se denuncia, en la práctica de nuestras instituciones políticas. La táctica de la obstrucción es muy conocida. Se ha hecho uso y abuso de ella. La acusación que formula el block radical en el manifiesto de anoche es exacta. Las divergencias conocidas que han indisciplinado a los legisladores del partido gobernante han provocado los actos de ausentismo que está esterilizando la obra legislativa. La opinión pública sabe esto, lo ha percibido desde el primer momento. Pero sabe más. Ella no ignora que los acusadores de hoy fueron acusados ayer de los mismos vicios que denuncian. También los radicales, dada la composición del Senado, en más de una oportunidad apelaron a la conocida táctica negativa del obstruccionismo. Y fué entonces cuando los legisladores del partido gobernante, acusaron con indignación el pésimo procedimiento que ahora ellos practican.

De donde salta a la vista que si no son pocas las diferencias que separan a los legisladores de uno y otro sector, son muchas también las características políticas que los hacen semejantes. En punto a los vicios clásicos de la política partidista nada tienen que enrostrarse los unos a los otros. El espectador desapasionado, que contempla estas escaramuzas parlamentarias desde el punto de vista general de los intereses comunes de la población, observa que mientras tirios y troyanos se agreden día a día los problemas esenciales de interés público permanecen olvidados a la espera de que los contendientes se tomen la molestia de colocarlos en el primer plano de la atención legislativa que es donde les corresponde estar.

El manifiesto del block radical dice en su parte final que la legislatura está en trance de terminar su período ordinario de sesiones sin sancionar una serie de leyes útiles, necesarias y fecundas que allí se enumeran. Al respecto nos cumple señalar que "El Litoral" señaló reiteradamente el mismo aspecto de la cuestión anticipándose a los acontecimientos que se están presenciando. Se ha dirigido a los legisladores llamándolos a la realidad, invocando, inclusive, razones elementales de dignidad política.

Pero nadie se dió por aludido: la indiferencia fué unánime.

Del manifiesto publicado anoche cabe destacar su parte final por cuanto en ella hay una pública manifestación de trabajar, de orientar la acción legislativa en un sentido constructivo. Los legisladores de la oposición señalan a sus colegas que son mayoría un repertorio de leyes e iniciativas cuya sanción reclama la opinión pública. Quienes por razones de preeminencia política tienen ahora la responsabilidad del gobierno y están en condiciones de actuar por propia voluntad de iniciativa, tienen el deber de recoger la sugestión ofrecida en el manifiesto aludido. Si no lo hiciesen, si no se manifestase inmediatamente el propósito de actuar inspirados en iguales propósitos de política sana y correcta, entonces el pueblo sabrá a qué atenerse y podrá señalar claramente quienes se sienten incapacitados para cumplir con la responsabilidad de las funciones que el electorado les delegara.

Legislativas

Ha sido modificado el proyecto de descuentos de sueldos aprobado en el Senado

En la sesión que anoche realizara la Cámara de Diputados ha sido modificado el proyecto aprobado en la Cámara de Senadores sobre descuentos de sueldos; conforme a la sanción de anoche se dispone que la aplicación del descuento se hará a partir de la aprobación de la ley y con arreglo a una escala igual a la del proyecto del Senado hasta los sueldos de 400 a 599 pesos, pero diferente en los sueldos de 600 a 799, en que se eleva del 21 al 23 o|o. En los sueldos de 800 a 999, se descontará del 22 al 25 o|o; en los de 1000 a 1099, 27 o|o; de 1100 a 1299, el 29 o|o; de 1300 al 1499, el 31 o|o; de 1500 en adelante, el 33 por ciento.

Postergóse el asunto Fassoli

El presidente de la comisión de Hacienda, diputado Linares, no concurrió a la sesión por encontrarse enfermo; en atención a ello, y como el representante demócrata había dado un comunicado a la prensa en el cual se desautoriza el despacho de la comisión, favorable al petitorio del Frigorífico Fassoli, el diputado Leiva mocionó para que se postergara la consideración del asunto hasta la sesión del viernes próximo.

Para entender en la denuncia contra el ministro doctor Furno, la presidencia designó una comisión integrada por los diputados Lawrence, Wade y [illegible].

Autonomía portuaria

Una comisión investigadora

En la sesión próxima será presentado un proyecto de autonomía del puerto de esta capital; lo firman los diputados Reyna y Torriglia, y se dispone que la administración del puerto será confiada a un directorio de tres miembros designados por el Poder Ejecutivo con acuerdo del Senado.

Todos los bienes actuales de la administración del puerto constituirán los de la entidad autónoma, a la cual facultará también, para oficializar los servicios de la zona portuaria.

La vacunación antidiftérica

El diputado Reyna presentará un proyecto sobre vacunación antidiftérica en las escuelas provinciales. La vacunación estará a cargo de la Dirección de Sanidad.

La ayuda Federal por el año 1933

En la sesión de la tarde la Cámara [illegible] tor Leiva, por el cual se autoriza al P. E. a convenir con la D. Nacional de Vialidad, la aplicación de los fondos de la ayuda federal correspondientes al año 1933, para la ejecución de obras viales.

Con los fondos de referencia se construirán los caminos siguientes: Santa Fe-Angélica-San Francisco; Rosario-Cañada de Gómez; y Rosario-Rufino.

El terreno del Club de Regatas

El doctor Leiva presentó un proyecto por el cual se cede al Club de Regatas, el terreno que actualmente ocupa, proyecto que fué aprobado por unanimidad.

La señalación de caminos

Una discusión prolongada originó el despacho de la comisión de Obras Públicas por el cual se autorizaba el convenio entre el Poder Ejecutivo y la Compañía "Sadir" para la señalización de caminos; el diputado Rubino se opuso a ese proyecto, y presentó otro sobre impuestos a los avisos y señales en los caminos, y cuyo producido se destinan a la creación de dispensarios para lactantes.

La reapertura de la fábrica de tanino de Tartagal

Una recomendación relativa a los impuestos

En la edición de ayer hemos anunciado la grata nueva. Desde fines de 1927 la fábrica de tanino de La Forestal, instalada en Tartagal, no funcionaba. El descenso de ventas, así como la competencia de los establecimientos situados en los territorios nacionales, que no pagan impuestos, impedía que la empresa mantuviese el volumen anterior de producción. La importancia de la fábrica citada es conocida. Su capacidad de fabricación es de 30.000 toneladas por año, lo cual requiere no menos de trescientos hombres en constante trabajo directo. Y quizás algunos millares en trabajos indirectos.

Es, pues, en realidad una grata nueva a producirse, seguramente, aunque no de inmediato. Para proceder a la reapertura de una fábrica así de importante, es necesario comprobar debidamente si todas las maquinarias están en condiciones de responder a la organización del establecimiento. Habrá que esperar hasta el 15 de noviembre próximo, sobre poco más o menos para que la población de Tartagal readquiera su anterior aspecto de centro productor.

En presencia de esta noticia nos sentimos obligados a invitar a los poderes públicos santafesinos a que reconsideren la parte fiscal relacionada con la industria del tanino. Es sabido que este renglón de la economía argentina, y en especial de Santa Fe, tiene que luchar no sólo contra las conquistas del laboratorio, sino también contra la producción de diversas regiones. El precio actual es demasiado bajo, lo cual explica que cualquier diferencia por transporte por impuestos, o por mano de obra, etc., saque fuera de mercado al producto encarecido.

Compárese la importancia de ver a varios miles de trabajadores con medios legítimos de vida, con el escaso beneficio que el Fisco puede obtener por vías de impuestos, y se comprenderá con cuánta razón, y con qué espíritu de solidaridad social, recomendamos que la resolución de la empresa sea apoyada por un acto administrativo de la provincia, que sea como una cordial demostración de amparo a la industria.

La compensación por trabajos realizados en horas extras

Resolución del Departamento del Trabajo

La casa Gath y Chaves de esta capital solicitó que las horas extras que trabaje su personal sean canceladas con descanso compensatorio, en lugar de abonarse con recargo.

La Dirección del Departamento al resolver el pedido en forma negativa, abona la medida en el dictamen del asesor letrado de la repartición, quien opina: "Que es más de acuerdo a las leyes otorgar el descanso compensatorio que abonar horas extras cuando se permita, en circunstancias especiales, trabajar en día sábado después de las 13 horas y en domingo, siempre que no se exceda la jornada legal de 8 horas y que el descanso compensatorio se otorgue en la siguiente semana y no fraccionado. La ley 1327 y su reglamentación han querido asegurar a todas las personas que trabajen por cuenta agena el goce de un día de descanso semanal, estableciendo como regla general que dicho día sea el domingo; no admite excepción a ese principio, pues cuando por circunstancias especialísimas haya necesidad de trabajar en domingo, prescribe la reglamentación que las personas que lo hagan, tengan una compensación de descanso en la semana siguiente; y la ley 2274, con el propósito de ampliar las horas consecutivas del descanso semanal, establece que el día de descanso debe empezarse a gozar desde las 13 horas del día anterior. No deben exceder sin embargo, los trabajos de cada persona empleada, de la jornada legal de 8 horas, si eso sucediera, correspondería abonar el exceso de horas trabajadas con el 100 o|o de recargo en relación al salario normal.

En cuanto al otro punto solicitado por la recurrente, en el sentido de compensar siempre las horas extras con descanso compensatorio debe considerarse que, si por horas extras se entienden las que excedan de 8 hs. de labor, dichas horas no pueden compensarse con descanso por qué sería desnaturalizar el propósito perseguido por la ley 11544".

Atento a esas consideraciones el Departamento ha resuelto no hacer lugar a lo solicitado como tampoco acordar la excepción pedida para los jefes de sección o departamentos por no estar de acuerdo al texto expreso de la ley. Fija además como norma para lo sucesivo, que debe compensarse únicamente con descanso igual al tiempo trabajado y durante los días de la semana inmediata siguiente cuando se haga trabajar al personal en horas de la tarde del sábado y en día domingo hasta el límite permitido por la ley 11544 (8 hs.) deberán abonar las horas excedentes de la jornada legal con el recargo del 100 o|o sobre el salario normal en estos días, y recargo del 50 o|o en los días hábiles.

EXCEPCIONES A LAS LEYES OBRERAS

La Dirección ha puesto en conocimiento del comercio e industrias que se concederá excepciones al cumplimiento de las leyes sobre jornada legal, descanso hebdomadario y sábado inglés, en casos en que se compruebe su real urgencia y solamente cuando los pedidos hayan sido formulados con dos días a la fecha en que deba utilizarse la franquicia.

La oficina no diligenciará pedidos que se hagan el sábado para la tarde de ese día o del día domingo.

La localización de las industrias en el país

Háblase de prohibir la fabricación de vinos fuera de la zona productora de la uva

CONTRA EL PUERTO DE SANTA FE

Hemos recogido en fuentes bien informadas, noticias procedentes de la Capital Federal, según las cuales, algunos legisladores nacionales proyectan una ley que prohibiría o restringiría la fabricación de vinos fuera de la zona del país, productora de la materia prima: la uva.

Este proyecto de ley afectaría en primer término, a los intereses del puerto de Santa Fe, donde se ha instalado una bodega y donde posiblemente se instalarán otras, tan pronto como mejore la situación económica del país, pues algunos bodegueros de San Juan y Mendoza se han interesado por nuestra estación fluvial para instalar sucursales de sus respectivos establecimientos vinícolas.

Bien está que las provincias vitivinícolas defiendan o protejan sus industrias y sus intereses, pero cometeríase un grave error si se tiende a ese fin por medio de leyes, decretos u otras disposiciones arbitrarias.

Cuando las industrias y el comercio de Mendoza y San Juan protestan contra los impuestos que se aplican al vino de producción nacional en otras provincias, como la nuestra, les sobra la razón y toda la opinión pública del país lo reconoce. La misma razón asistiría a las provincias productoras de cereales y ganaderas, si en las demás se aplicasen impuestos al trigo, el maíz, la carne, etc.

Pero pretender que no se instalen bodegas o que no se fabriquen vinos fuera de la región productora de uva, sería tan absurdo como pretender que no se levanten molinos harineros fuera de la zona triguera y maicera.

Entendemos que debe tenerse mucho cuidado en la legislación sobre la materia, tratando de evitar que las leyes del Estado perturben el normal desenvolvimiento económico del país.

A Mendoza y San Juan les basta, para proteger sus industrias, con exigir que no se trabe su desarrollo económico por medio de impuestos injustos y fletes exorbitantes, y con perfeccionar o mejorar su producción.

Impedir por medio de leyes o decretos que se instalen bodegas en Santa Fe, sería injusto e inconveniente. Nuestra estación fluvial por su ubicación está llamada a ser un gran centro distribuidor, y por consiguiente se explica que traten de instalarse aquí muchas industrias y sucursales de empresas de otros puntos del país y del extranjero. Querer evitarlo es ir contra las leyes económicas. Se podrá perjudicarnos momentáneamente, pero en definitiva quedarán eliminados los obstáculos o suprimidas las trabas, y el puerto santafesino ocupará, a la larga, el lugar importante que su zona tributaria y de influencia comercial le señala.

No se olvide por otra parte, que de los ensayos realizados la provincia puede dar uva de excelente calidad, y no es cuestión de agitar el avispero...

NOTAS

Infancia sacrificada

Un brillante y paradojal filósofo irlandés, ha dicho que el cristianismo ha traído a la humanidad un mensaje desconocido hasta la época de su presencia: el culto a la infancia. El niño dejó de ser la propiedad del padre, el pequeño esclavo de la familia, el que recibe las órdenes, las bofetadas, el que sufre a cada instante las consecuencias del principio de autoridad ejercido por cualquiera de sus familiares mayores que él. El concepto de que la infancia es una cosa sagrada, respetable, que se pertenece a sí mismo, que merece el homenaje de un culto en el hogar, culto que se exalta en la fiesta de la Natividad con un entusiasmo desconocido antes del advenimiento de Jesús, ha ido penetrando en el espíritu popular a medida que el cristianismo fué conquistando al mundo.

Este sentimiento, esta profunda emoción humana, ha culminado en estos tiempos a tal punto que la pedagogía ha creado ya los derechos del niño. ¿Quién no recuerda "El siglo de los niños" de [illegible] tral donde proclama los derechos de la infancia en su mensaje al Congreso de la Internacional Americana del Magisterio? Es abundante y hermosa la literatura creada en torno a la emoción que provoca, la presencia del niño, en el espíritu humano.

Sin embargo, todavía hay una infancia sacrificada. La crónica del delito registra casi diariamente delitos repugnantes, agresiones sangrientas, castigos brutales de que son víctimas menores de edad.

Padres, madres y tutores hay que cultivan una especie de sádico placer consistente en el ejercicio de torturas físicas y morales que han de soportar los niños a cargo de sus cuidados. No se trata de hechos singulares, de limitadas excepciones. Bien todo lo contrario. Si abundantes son los ejemplos repudiables que salen a luz, más numerosos son los que permanecen desconocidos, no denunciados, ocultos en el silencio impenetrable de muchos hogares.

Los derechos de la infancia están sancionados; los reconocen las leyes, la moral, los principios más elementales de la civilidad. Pero la teoría no corre pareja con la práctica. La moral no ha llegado todavía a convertirse en una aceptada y generalizada norma de conducta.

El servicio de corriente eléctrica a partir del 17 de octubre

No estaría demás una aclaración de la Intendencia

El 17 de octubre próximo vencerá, según es público y notorio, el contrato subscripto entre la Intendencia de "facto" y la Compañía Argentina de Electricidad. Dejamos de lado la resolución de "desconocimiento" producida por el Concejo Deliberante, desde que no obstante la misma, se han producido posteriormente otros actos que lo desvirtúan.

Lo importante para la ciudad consiste en saber si a partir del 17 de octubre volverá a tener el deficiente servicio que dió lugar a innumerables protestas. La compañía asegura a quien quiere oirla que ella continuará hasta el 17 de marzo debido a que el contrato no ha sido denunciado, conforme lo establece una cláusula del mismo. Es a su juicio un derecho fuera de toda duda y lo ejercerá.

Pero no basta a los fines del conocimiento público la afirmación de la compañía. Razones que no pueden escapar a nadie justifica que la Intendencia municipal diga si efectivamente el contrato tiene vigor hasta marzo, o en caso contrario si exigirá de la empresa el suministro de corriente. Volver a lo anterior no será posible porque la antigua usina carece o carecía de las condiciones indispensables para servir regularmente al público, y no debe olvidarse que hoy el uso de corriente se ha generalizado en la industria, lo cual es de suma importancia con referencia a la prestación del servicio.

Ha cesado la mortandad de peces

Examen veterinario del pescado que se introduce en la ciudad para el consumo

Se observa desde algunos días en nuestros brazos de río, canales, lagunas, etc. que la mortandad de peces ha cesado. Quedan flotando en las aguas muchos sábalos, bogas, palometas, etc., muertos hace ya muchos días pero no se ven como en el mes ppdo. peces moribundos nadando a flor de agua.

La cesación de la mortandad se explica porque ya han muerto en su mayor parte los peces que no resisten las grandes bajantes y el enfriamiento de las aguas, y porque después de las recientes lluvias han cambiado las condiciones del río Paraná.

No obstante la cesación de esa mortandad, la Inspección Veterinaria continúa practicando el examen de los pescados que se introducen en el municipio, para el consumo de la población. Todo pescado que no se halle en buenas condiciones para la ingestión, es decomisado en los puntos fijados para la inspección: puente colgante de las Obras Sanitarias, planchada de la calle Buenos Aires al Este y baradero de Sarsotti. En los días comprendidos entre el 9 y el 15 del corriente, fueron decomisados 145 pescados.

Viajes de turismo y colonias de vacaciones en el litoral

LA COMISION LOCAL

Tuvo lugar ayer la anunciada reunión de la comisión local designada para cooperar en la obra cultural de los viajes de turismo y colonia de vacaciones escolares en el litoral argentino, que propicia la Asociación Argentina "Campos de Vacaciones Estudiantiles" de la Capital Federal; en ella, se procedió a la distribución de los cargos, en la forma siguiente: Presidente, señora Delia Iturraspe de Correa; vice, señora Blanca Cabral de la V. de Mulhmann; tesorera, señora Celia González Calderón de Balma; secretarias, señoritas Ana Angélica Bullrich, María E. Benet y Lucrecia Laura; delegados ante la Asociación; Dr. Melitón Rivera y prof. Juan J. Nissen; vocales, Intendente Municipal doctor Agustín Zapata Gollán, director de vialidad Ing. Héctor Morello; rector del Colegio Nacional doctor Antonio Juliá Tolrá; representante del Automóvil Club Argentino, Ing. Celestino, Mounier; doctor Luis M. Niklison, Dr. Horacio Damianovich, Carlos E. Sarsotti, José J. Amavet, Alejandro M. Giménez.

Acto seguido resolvióse que la comisión prepare el programa de visitas a los establecimientos y lugares del municipio de Santa Fe, que tendrá lugar el 15 de octubre venidero, postergando la organización de todo otro acto para después que el delegado señor Nissen se entreviste con las autoridades de la Asociación y se conozca el número de personas que llegarán de Buenos Aires y otros puntos del interior.

Puede anticiparse, por datos suministrados por el prof. Nissen que la caravana estará integrada, como mínimo, por un contingente [illegible] cación de la Capital Federal y de la zona de la ruta, estos últimos, compuestos de dos profesores y dos alumnos, de acuerdo con el [illegible]

LA APERTURA DE LAS CALLES EN LOS TERRENOS DEL F. C. S. F.

La reclamación judicial será entablada. — Nos informa el F. C. que la municipalidad no quiere transar sobre bases equitativas

UN ASUNTO DE GRAN INTERES PUBLICO

La ciudad se encuentra en presencia de un asunto importante, y es necesario que cada cual lo juzgue debidamente.

La apertura de calles en los terrenos del F. C. S. F. llevada a cabo recientemente por la Intendencia Municipal dará lugar a un pleito. El representante legal de la empresa en Buenos Aires ha sido informado de lo ocurrido, y tanto éste como el letrado local de la compañía opinan que la violación de propiedad es evidente, agravada por el hecho de que las vías no pueden ser tocadas sin autorización previa de la Dirección de Ferrocarriles.

La opinión de "El Litoral" es conocida. Apartándonos del aspecto jurídico del caso, y reconociendo que se ha procedido por vías ejecutivas, lo cual está prohibido, hemos señalado, no obstante, el interés público, y en nombre del mismo nos hemos permitido apelar a la buena voluntad de la empresa y de la Sociedad de Crédito Territorial, para que el anhelo de facilitar el tráfico hacia barrio Candioti pueda ser satisfecho sin violencias.

Ya tenemos dicho que no todas las cuestiones deben ser apreciadas con criterio legal; muchos derechos ceden o deben ceder por razones morales, a una finalidad de obligación. Bien analizado el caso de referencia puede ser presentado como ejemplo de que no siempre es correcto hacer pie en lo meramente formal.

A raíz de los juicios anteriores varios altos empleados de la empresa han conversado con un redactor de este diario. Confesamos que escribimos estas líneas dominados por la profunda impresión que nos produjeron las declaraciones de aquéllos, y las transcribimos deseosos de contribuir a que los problemas de orden público sean resueltos con espíritu de rectitud.

LA MUNICIPALIDAD NO HA REALIZADO GESTION ALGUNA

"Puede juzgarse la actitud municipal, nos dijeron, sabiéndose que no ha realizado ante la empresa gestión alguna tendiente a obtener consentimiento para abrir las calles. La empresa no habría podido acordársela por su cuenta y riesgo debido a que las leyes no permiten que las vías en uso o en desuso sean levantadas sin expresa autorización de la Dirección de F.F. C.C. Pero no dude, añadió, que ahora como en otras oportunidades el F. C. S. F. hubiera colaborado gustosamente en favor del municipio.

—¿En ningún momento la Municipalidad solicitó la apertura de las calles?

—En ningún momento, y podemos agregar que en varias ocasiones la empresa ha tratado de llegar a un acuerdo equitativo, con lo cual se habría beneficiado considerablemente la ciudad. Hemos propuesto ceder todos los terrenos que pudieran ofrecerle inconvenientes al tráfico urbano, a cambio de terrenos que se encuentran a trasmano del movimiento social y comercial. La empresa habría modificado el recorrido de entrada y salida de trenes, levantando las vías a Rosario, San Francisco, etc., sin perjuicio para el público. Calcule usted, añadió, que la empresa ofrecía cinco y pedía uno. ¿Creerá usted que nuestras comunicaciones no han sido contestadas? Pues así es, no obstante las acusaciones gratuitas en contra de este ferrocarril que podemos asegurarle ha servido eficazmente, y la servirá, por muchos años a la provincia.

Como expresáramos nuestras dudas acerca de que la Municipalidad no hubiese considerado con la debida atención la propuesta de referencia, los empleados agregaron:

—"El Litoral" puede cerciorarse por los medios que estime convenientes. De parte nuestra hallará toda clase de facilidades.

DOS PALABRAS MAS

Nos encontramos ante una situación extraña. ¿Qué hay, pues, en el fondo de este asunto? Porque no es cuestión de echar a vuelo las campanas de alarma sino de gobernar con alto sentido de la responsabilidad. ¿La empresa ha ofrecido cinco por uno? Y sin llegar a tal extremo: ¿ha propuesto algo que en principio pueda dar lugar a conversaciones de alguna importancia? Si es así, ¿cómo se justifica que los representantes de la ciudad no se hayan sentido obligados a contestar?

Mantenemos sin declinar una línea nuestro punto de vista relativo a la colaboración de empresas y personas al progreso del municipio; pero creemos también, que este asunto de probables consecuencias legales es un caso de exceso de indiferencia por parte de las autoridades comunales.

CONSEJO DE EDUCACION

Fondos para tesorería

Por el ministerio de Hacienda se ha ordenado la entrega de 175.000 pesos a la tesorería escolar. Se destinará esa suma a pagar los haberes de las primera y segunda secciones por el mes de febrero pasado.

Resoluciones

Han sido refundidos los 5o. y 6o. grados de la escuela No. 380 de Colonia Aldao (Est. Casablanca, Castellanos), por no alcanzar el mínimo de asistencia media de alumnos. El maestro sobrante señor Enrique Bartassina ha sido trasladado a la Escuela 382 de Ramona, por aumento de personal.

Llegó una draga del M. de Obras Públicas

En la semana entrante empezará a funcionar

Desde ayer se encuentra en jurisdicción de nuestro puerto, la draga 11 C. del ministerio de Obras Públicas de la Nación, habiéndose situado en la prolongación Sud del canal de derivación.

Hoy se estuvo colocando la cañería desde la draga hasta el riacho San Francisco, a fin de empezar el lunes o el martes próximo la profundización del canal de derivación, arrojando el material sobre el indicado riacho para rellenarlo.

Con las obras de refulamiento que efectuará la draga 11 C., se completará una etapa de las obras de construcción del puerto de cabotaje.

El martinete derribado por la tormenta

El personal de la empresa Walss y Freytag, constructora del dique de cabotaje, ha reparado ya los desperfectos causados en el martinete que derribó la tormenta del sábado ppdo. por la noche.

Como informamos en su oportunidad, la caída del martinete con su respectiva torre no causó daños de importancia si fué accidente de grandes proporciones.

En la semana entrante, esa poderosa máquina volverá a funcionar en la hinca de pilotes para la construcción del muro de cemento armado.

Movimiento Político

El senador Correa

Anoche regresó a la metrópoli, el senador nacional doctor Francisco R. Correa, presidente de la Junta Reorganizadora del Partido Demócrata Progresista.

El doctor Correa conferenció largamente con el gobernador de la provincia, después del fracaso de la asamblea legislativa; no se ha suministrado informe sobre lo conversado en ella, pero se supone que el doctor Correa, que asistió a la reunión del block demócrata, habrá informado al doctor Molinas, la tenaz oposición que existe para el nombramiento del señor Agustín Repetto como intendente de Rosario.

Ampliación de la línea C. de los ómnibus

La Intendencia apoya las gestiones de los vecinos de los barrios San Martín y Belgrano

Hace un par de meses que nos hemos ocupado en estas columnas de los deseos de los vecinos de los barrios San Martín y Belgrano, de que la empresa de los tranvías eléctricos amplíe su línea C. de ómnibus, que actualmente termina en Los Hornos, frente a la escuela fiscal, haciendo llegar esos vehículos hasta el viejo Hipódromo.

Posteriormente publicamos la solicitud firmada por numerosos vecinos de aquellos barrios y elevada al gerente de la Compañía Central A. de Electricidad, agregando que en la empresa había la mejor disposición para acceder al pedido.

Hoy se informó en la Casa Municipal que el intendente, en vista de las gestiones iniciadas por los vecinos de los barrios citados, con el fin de conseguir que los ómnibus que hacen el recorrido por la calle Facundo Zuviría, lleguen hasta el Hipódromo viejo, resolvió apoyarlas dirigiendo una nota a la empresa en la que solicita la prolongación del recorrido de la línea C., hasta el punto indicado, beneficiando con ella a una gran zona del municipio donde se carece de medios de transporte al centro de la ciudad.

EL SABADO INGLES EN EL PUERTO

URGE ORGANIZAR CON EFICACIA

A raíz de la disposición del gobierno nacional, por la que se ha prorrogada la aplicación del sábado inglés en los puertos, el gobierno provincial por intermedio del Departamento del Trabajo, ha dictado análogas medidas tendientes a uniformar el movimiento portuario.

Pero ocurre que en la provincia han sido descuidados algunos aspectos de la resolución, y por lo mismo se causan daños innecesarios. La prórroga no puede ni debe ser referida al trabajo de carga y descarga de los barcos únicamente, porque previas a dichas operaciones hay otras que son de oficinas. El Departamento [illegible] de que una agencia marítima disponga el sábado por la tarde de personal, olvidando que la índole de las tareas exige la colaboración de empleados para realizar trámites de aduana, subprefectura, etc.

Por otra parte, las agencias están obligadas a comunicar con anticipación la llegada de embarcaciones los sábados por la tarde, de lo contrario no dispondrán de guincheros y demás empleados del puerto.

Quienes conozcan las tareas que se realizan en las estaciones marítimas, las exigencias de las leyes al respecto, y los gastos que ocasionan las estadías y entradas y salidas de barcos, no dejarán de advertir los inconvenientes que crean las prórrogas del sábado inglés en la forma autorizada. En el gremio de agencieros marítimos se pide, y justificadamente, que la prórroga sea acordada en debida forma, o de lo contrario que se suprima; así, añaden los agencieros, nos evitaremos disgustos con nuestros clientes, y probables conflictos con el Departamento.

Esta repartición, y antes que ella el Poder Ejecutivo, debe considerar el asunto a fin de que las resoluciones de prórroga rindan los beneficios previstos.

LA LABOR DEL DEPARTAMENTO DE VIALIDAD

La Dirección del D. de Vialidad ha dado a conocer la labor realizada por la repartición, durante el mes de agosto pasado, en la reparación y construcción de caminos en la provincia.

Cuarenta y seis equipos han trabajado en las zonas de Santa Fe, Rosario, Reconquista, San Cristóbal, Sastre, Venado Tuerto con un total de 366 peones; se han abonado por jornales exclusivamente a los mismos, 27.427.54 pesos; por cuadrillas a destajo, la suma de 13.039.21; el total, incluídos los gastos de conservación, combustible, etc., llega a pesos 59.095.42.

Los trabajos realizados en construcciones de caminos autorizados por la ley 2367, han demandado hasta el 31 de agosto la suma de 13.839.81 pesos; con los totales de los meses anteriores, los fondos invertidos en cumplimiento de aquella ley alcanzan a $ 73.424.45. Los caminos en construcción son los siguientes: Pérez-Alvarez, San Justo-Saladero Cabal, Ibarlucea-Sarmiento-Monte Flores, Casas-Las Vandurrias, Matilde, Cerco-Tostado, Traill-Sastre, Santo Tomé-San José, San Javier-La Brava, Calle Plata, Camino Guadalupe-Villa Ana, Puente "El Tapial"; para estos caminos, la ley de referencia acuerda la suma de pesos 281.000.





Surprise - Party.—

Un grupo de personas conocidas de nuestros círculos sociales han organizado una "Surprise Party", eligiendo para este objeto el hospitalario hogar de los esposos D. Roberto Sarsotti y Da. María Elena Candioti Cervera.

Esta reunión tendrá lugar esta noche y resultará fuera de toda duda lucidísima por el animado y caracterizado grupo que tomará parte en la fiesta.

Comida.—

El doctor Rodolfo Freyre y su esposa doña Clorinda de Iriondo, ofrecieron anoche en su residencia de la calle San Jerónimo, una comida a un grupo de sus amistades en honor del doctor Carlos Alberto Alcorta y su esposa doña Delia Giménez Zapiola.

Asistieron a esta comida que resultó muy amena, el Dr. Carlos Alberto Alcorta y señora Delia Giménez Zapiola, Dr. Rodolfo Freyre y señora Clorinda de Iriondo, Dr. Luciano F. Molinas y señora Matilde Porta, su Excelencia Monseñor Nicolás Fasolino, doctor Abel Furno y señora Emma de Iriondo, Dr. Elías F. Guastavino y señora Emma Ureta, y el doctor Severo A. Gómez.

Reunión Infantil.—

Festejando un acontecimiento íntimo la niña Zulemita Garibay Barraco fué saludada hoy por un grupo de sus amiguitas, a las que obsequió gentilmente en el domicilio de sus padres. Asistieron a la tertulia infantil que se organizara los niñitos, Blanca y Beatriz Argüelles, María Elena y Blanca Cotta Candioti, Judith y Raquel Salaber Moscoso, José Garibay Argüelles, María Lola y Sarita López Jordán, Hernán Molinas Pérez, Beba Fontanarrosa Ferreyra, Manuelita Garibay, María Julia Pizzorno, Raquel y Susana Bonazzola Molinas, Georgina y Lydia Esther Santamarina Cullen, Gringo Garibay, Estela Gómez Sarsotti, Petete Querencio Tinsieres y las señoritas Dora y Sara Cullen Gómez, Adela y Ana María Candioti Ferrer, Matilde Pizzorno, Raquel Losada Barraco, Angélica y Alicia Barraco Candioti, María Josefa y Ernestina Pizzorno, Blanca y Haydée Molinas Pérez, María Silvia y María del Carmen Martínez Zuviría, Josefina e Isolina Candioti Ferrer, Matilde Cell Candioti y Alcira Pizzorno.

Compromisos matrimoniales.—

Esta tarde quedó formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Dora Beatriz Roca Aguirre con el señor Carlos Belloc, pareja ampliamente vinculada a nuestra ciudad.

Llevó el pedido de práctica el señor Luciano Belloc padre del novio, ante la señorita Clorinda Aguirre y el señor José Roca.

La fecha de la boda ha sido fijada para los primeros días del próximo mes de noviembre.

Esta tarde ha quedado formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Ernesta Yolanda Silva con el señor Juan José Giménez, motivo por el que han sido felicitados por sus numerosas amistades.

Invitaciones.—

—Se invita a los Hnos. de la Vble. Orden Tercera de N. P. San Francisco a la misa de comunión general que se oficiará mañana, día de la Impresión de las Llagas a las 8 horas en el templo de San Francisco.

Se ruega puntual asistencia. — La secretaria.

—La presidenta del Círculo de las Damas Católicas de la parroquia Matriz invita a sus socias a la Hora Santa que se rezará mañana domingo a las 17 horas. — La presidenta.

Se invita a las socias del Círculo Parroquial de San Juan Bautista, a la comunión reglamentaria que tendrá lugar mañana a las 8 horas. — La secretaria.

Visita al Hospital de Caridad.—

Durante su estada en nuestra capital, los esposos doctor Carlos Alberto Alcorta y señora Delia Giménez Zapiola, han sido objeto de numerosos agasajos de parte de familias de nuestra sociedad y conocidas instituciones.

Esta mañana, al rededor de las 10 horas, invitados por la Sociedad de Beneficencia, llegaron hasta el Hospital de Caridad, teniendo palabras elogiosas por la obra que se lleva a cabo.

Acompañaban a los visitantes, las señoras Manuela Virasoro de Busaniche, Emma Ureta de Guastavino, Alicia Gollán de Maciel, Matilde Porta de Molinas, Sara Roldán de Pujato, Elena Cervera de Candioti, Carmen Beleno de Aguirre, Clorinda de Iriondo de Freyre, María de Iriondo de Gómez, y los señores Dr. Elías F. Guastavino, doctor Abel Furno, doctor Julio Busaniche y doctor Rodolfo Freyre.

Se inicia la Semana Pro Hospital Italiano.—

Con una fiesta infantil que cuenta con la segura asistencia de gran número de pequeños, dará comienzo mañana a las 17 horas, en el Círculo Italiano, la semana que la Asociación Damas del Patronato que preside la señora Olivia R. de Gunia, han dedicado a beneficio del Hospital Italiano, prestigiosa casa de salud de la ciudad.

Chocolate, masas, golosinas, juegos, bonetes de papel y juguetes, han sido previstos oportunamente para esta manifestación social del mundo menudo, cuyo éxito se anticipa y alrededor del cual giran comentarios muy animados.

Además de los muchos niños que hemos nombrado en ediciones anteriores mencionamos como nuevos adherentes a los siguientes:

Pichón Hanke, Nélida y Tatita Spedalieri, Coquito Parodi, Coco Capparelli, Delia y Camucha Reggiardo, Darila Kabbelqui, Chichi Vigo Carlozzi, Chocho Vallejos Carlozzi, Oscar Cassanello, Hilda y José Travadello, Rafaelito, Miguel Angel y Oscarcito Stamati, Zunilda y Beatriz Muller, Blanca Cassutti, Chocho Ortelochipi, Virucha Cassutti, Yeyé Monasterio Guastavino, Zulema Gallo Galceran, Juancito del Azar Yune, Bibi Míñez, María Esther Martínez Trucco, Nelly Di Leo, Lucha Benedicto, Roberto Balestieri, Edgardo Calabrese Cardetti, Antoñito Rhor Cardetti, Luisito Martínez Trucco, Iris, Dina y Wilfredo Peressutti Bello, Teresa y Esther Chiesa, Chichita Baragiola Demaría, Olga Beatriz Baragiola, Lalita Huergo, Blanquita Echagüe, Norma y Delia Cicere, Yolanda y Tito Molinari, Coquito Beltrame Cambos, Tito Ambrosio, Chichina Cerana, Lidia Pallini, Nelly y Antonito Botti, Carlitos y Alberto Paganini, Pocho Rocagno, Porota Cechini, Pepito, Jorge y Beba Borsatto y otros.

En el Colegio de la Inmaculada.—

Con gran lucimiento se llevó a cabo esta tarde en el establecimiento educacional del epígrafe, la proclamación de dignidades de los alumnos medio pupilos y externos.

La distribución de premios de referencia, que congregó a conocidas familias santafesinas, fué amenizada con un llamativo programa literario musical.

Conciertos sinfónicos.—

Mañana a las 18 horas, la Banda de Policía de la capital, concurrirá a la plaza 25 de Mayo, donde bajo la dirección del maestro don Juan Carlos Spreáfico, interpretará el siguiente programa:

1o.—Palmas y pitos, paso doble, Franco.

2o.—Lucía Miranda, preludio del acto 3o., Baracco.

3o.—La Boheme, acto 2o., Puccini.

4o.—Marche aux Flambeaux No. 3, Meyerbeer.

5o.—Basconia, rapsodia sobre aires vascos, A. Peña y Goñi.

6o.—Marcha final.

Mañana a las 17 horas, la Banda Popular de Santa Fe, que dirige el profesor don Guido Monteverde, dará una audición en el Parque Oroño para la que se ha confeccionado el siguiente programa:

Marcha sinfónica: Stella, por P. Pinna.

Vals: Chacha, por G. Monteverde.

Sinfonía: Nabucco, por G. Verdi.

Serenata: Cuanto sei bella, por A. Billi.

Tango sinfónico: Eva, por Guido Monteverde.

Scherzo sinfónico: All' Ombra Degli Abeti, por S. Shumet.

Marcha final.

Cumpleaños.—

El 23 del actual celebrará la fecha de su natalicio la señorita María Elena Veguillas Rueda, simpática figura de esta sociedad que goza de general aprecio. En tan grata fecha se verá sin duda muy cumplimentada por sus numerosas amistades de esta capital, donde se la distingue.

En la tarde de ayer, y con motivo de recordar una nueva fecha de su natalicio la niña Laura Esther Aranda Maciel, recibió en casa de sus padres a un grupo de sus amiguitos y familiares, organizándose una animada tertulia.

Aniversarios matrimoniales.—

Hoy festejaron un nuevo aniversario de su unión matrimonial los esposos Dr. César Berraz y doña Carmen Mai de Berraz, matrimonio que goza de prestigio en esta ciudad.

En acción de gracias se ofició esta mañana en la iglesia de la compañía (La Merced), una misa a la que asistieron sus familiares y numerosas amistades.

Mañana festejarán una nueva fecha de la consagración de su enlace, los esposos don Remigio Bean y doña Teresa Mondino, motivo por el que serán felicitados por sus amistades de esta capital.

Desde el Viejo Mundo.—

Desde Berlín, donde actualmente se encuentra de paso en su jira por Europa, el Ing. Enrique Mai nos envía un afectuoso saludo, el que hace extensivo a sus relaciones de esta capital.

Participación de enlace.—

En hogares de nuestra ciudad circula la siguiente tarjeta:

Eugenio Delpino y señora participan a usted el enlace de su hija Romilda, con el señor Ernesto Núñez, que se realizará el 23 del corriente a las 21 horas.

EN LO DE D. LUIS BONAPARTE



Con motivo de festejar el 80o. aniversario de su natalicio, D. Luis Bonaparte recibió ayer en su domicilio el saludo de sus numerosas amistades de nuestra ciudad, donde se le estima. En la foto presente tomada en tal oportunidad, aparece junto a su esposa Da. María Zapata, y rodeado de sus hijos y numerosos nietos

Reunión.—

Ayer por la tarde el señor Miguel Angel Busaniche realizó la primera visita oficial a la señorita Dora Belloc. Con este motivo la pareja recibió en casa de la señorita de Belloc el saludo de algunas personas de su amistad, organizándose una reunión de carácter íntimo.

Se encontraban las señoras: Manuela Virasoro de Busaniche, Clorinda Pinasco Zavalla de Busaniche, Sarah Maciel de de la Torre, y las señoritas Alicia de la Torre Cullen, Raquel y Blanca Busaniche Virasoro, Susana Aguirre Cullen, Matilde Virasoro Argento, Celia y Maruca Benet Virasoro, Sarah Candioti Cervera, Raquel y Marina Argento Puig, Dora Beatriz Roca, Raquel Crespo y Alcira Passeggi Cullen.

Paseo.—

En la quinta que el señor Angel Román, posee en Monte Vera, se realizará mañana el paseo que un grupo de personas de esta sociedad organizan.

Participarán del mismo las señoras Dominga Ambrosio de Tomás, María del Carmen Román de Hosch, María Esther Román de García, Anita Mirassou de Caspani, Carmen Sandaza Iturraspe de Olazábal, Avilia Veguillas de Iturralde, las señoritas Ketty Tamantini Mai, Edita y Noris Paganini, Dina Cardetti, Rosa y Zulema Grilli, Mimí Cardona Sarsotti, Nélida González Zavalla, Angela Garibay, Irma Paulasso, Silvia Gómez Cullen, Tita Tomás Ambrosio, Nélida y Dora Toretta, Susana Maciel Vincent, Carmen Argüelles Iriondo, Pola de Olazábal Sandaza, Gladys y Beikis Erich Mondino, Tita Escobar Blanco y los señores Roberto Maciel, Juan Carlos Garibay, Carlos Soriano, Carlos Berraz Montyn, Dr. Conrado Hosch, Hiram García, Homero Lauría, Ramón López Domínguez, Juan Carlos Arredondo, Conrado Molinas Porta, Juan Carlos García, Esteban Tosco, Domingo Dal Armellina, Arturo Monje, Dr. Miguel Angel Román, Jorge Maciel y algunos otros.

En el Templo de San Francisco.—

Mañana en la iglesia del epígrafe se celebrará la fiesta de la Impresión de las Llagas, acto que congregará sin duda a numerosos fieles.

A las 8 horas se oficiará una misa de comunión general.

A las 10 horas, función solemne y panegírico por el Pbro. José Maxwell.

A las 17 horas, procesión por el interior del templo, y bendición con el S. S.

Misas.—

—Esta mañana en la iglesia de Santo Domingo, se ofició un solemne funeral en sufragio del señor Simeón F. Berraz.

Los sentimientos de pesar que la desaparición del mencionado caballero suscitara en esta capital se pusieron ampliamente en evidencia, pues sus deudos se vieron acompañados en sus preces por numerosas de sus relaciones.

—Con motivo de cumplirse el segundo aniversario del fallecimiento de don José Lombella, se dirán misas por el descanso de su alma el martes próximo a las 9 horas en la Catedral Nueva.

En esta oportunidad han de renovarse ante sus deudos, los sentimientos de pena que provocara su desaparición.

Reuniones de moda.—

Con el éxito de público de costumbre, se realizan en Las Delicias las reuniones diarias a la hora de los aperitivos de almuerzo y cena, que congregan a buen número de personas conocidas.

Por su parte, el Hotel Ritz, que marcha bajo la misma administración que la conocida confitería, efectúa lucidos almuerzos y souper dansants, que como las reuniones en Las Delicias cuentan con las celebradas audiciones de la orquesta que componen las hermanas señorita Geyer.

Todas las semanas se sortea entre la concurrencia femenina a Las Delicias una de las hermosas

Resultado de un sorteo.—

En oportunidad del Día de las Ex Alumnas, en el Colegio de las Hnas. Esclavas, sorteóse entre la concurrencia asistente a la fiesta infantil llevada a cabo por la tarde, un hermoso bebé lujosamente vestido.

En el sorteo resultó agraciado el No. 481, pudiendo ser retirado el premio en casa de la señorita Tita Tomás Ambrosio, calle Suipacha No. 2524.

Funeral.—

El miércoles próximo a las 8 y 30 horas, se oficiarán misas en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, en sufragio del alma de la señora Enriqueta P. de Bello, de cuyo deceso se cumplirá el 27 aniversario.

Con este motivo, sus deudos, que en nuestra ciudad se encuentran extensamente vinculados han de ser acompañados en sus oraciones por crecido número de sus amistades.

Homenaje a D. Simón de Iriondo.—

Esta tarde tuvo lugar una reunión en casa de D. Alfredo Bello, de los componentes de la Comisión de Homenaje al doctor Simón de Iriondo.

Tomáronse en ella importantes resoluciones, relacionadas con el acto a tributarse en el mes de noviembre próximo en ocasión de cumplirse el cincuentenario de su fallecimiento.

Viajeros.—

—En breve para Buenos Aires, la señorita Elena Fraga Iriondo.

—De Las Rosas, el señor Hugo Freyre.

—Para Rosario el doctor Carlos Alberto Alcorta y su señora Delia Giménez Zapiola.

—A Buenos Aires los doctores Alejandro Shaw, Augusto Rodríguez Larreta y señor Carlos Alberto Pita.

—Al mismo punto el señor Angel Oscar Bonazzola y señora doña Raquel Molinas.

—De Iriondo el señor José María de Iriondo y la señorita Josefina de Iriondo Lagos.

—A Rosario, el doctor Eduardo Carasa y Sr. Froilán Ravena.

—Del mismo punto, el señor Froilán Ravena.

—A Rosario, los señores doctor José Varela Silveyra y Ernesto de los Santos.

—Para Matilde, el Dr. Tomás Puig.

—De Rosario, las señoras Elvira Otegui de Puig, María Elvira Puig Otegui de Peyrano y su hijito Carlos.

—De Buenos Aires, el señor Raúl Leiva.

—Para Nelson, las señoras Lydia Cullen Gómez de Videla, Nelly Cullen Gómez de Pinasco y la señorita Dora Cullen Gómez.

—De Rosario, la señora Candelaria Peñalver de Chiappi y su señorita hija María Cristina.

—A Rosario el señor J. Raúl M. Seoane.

—De Buenos Aires la señora Enriqueta Massot de Bohmer y el doctor Gustavo Massot.

—De Rosario, el doctor Ricardo Caballero.

—Para Córdoba, la señora Isabel de la Serna de Olcese y su señorita hija Lulú.

—De Vera, el Dr. José Horacio Gaviola Parera.

A sus posesiones de "La Nueva Catamarca" los señores Carlos Cassanello y Atilio Giavedoni.

—De Nélson las señoras Nelly Cullen Gómez de Pinasco, Lydia Cullen Gómez de Videla y la señorita Dora Cullen Gómez.

—Para Recedo el señor Mario Bruno y su señora María Cristina Villatte.

—A Paraná la señora Ana Sarsotti de Ermácora y su hijo Ricardito.

—De Villa Ocampo el señor Carlos Bello.

—Para Córdoba el señor Alberto Rodríguez Quiroga.

—Para Sauce Viejo, el señor Agustín Maciel, su señora María Candioti y sus hijos, y la señora Josefa Doldán de Candioti.

—Para Rosario el señor Toribio Candioti.

—Para sus posesiones de campo

Vida Católica

La Semana Diocesana.—

Mañana domingo, tocará a su término la Semana Diocesana llevada a cabo por la juventud católica de Santa Fe, con pleno éxito. Excia. Rdma. el Sr. Obispo Dr. Nicolás Fasolino.

Numerosos e interesantes actos de carácter religioso y cultural, han constituído el programa de actividades desarrollado ante nutridas concurrencias.

El programa para mañana, último día de la Semana Diocesana es el siguiente:

Solemne Jornada Eucarística en la iglesia Catedral a las 8 horas.

La misa será celebrada por su Excia. Rdma., el Sr. Obispo.

Oración sagrada, por el señor secretario del Arzobispado, Pbro. D. Samuel Santa Cruz.

Te Déum en acción de gracias.

Concentración en la plaza San Martín junto a la estatua del libertador a las 10 horas. Discursos: "La religión protege la patria y fomenta su amor" por el señor Ernesto López Rosas del Centro Católico de Estudiantes de Rosario.

Desfile por la calle San Martín hasta la plaza 25 de Mayo y ante el Palacio Episcopal, homenaje al Excmo. y Rvdmo. señor Obispo.

Almuerzo en Guadalupe a las 12 y 30 horas.

Visita al Santuario y despedida a Ntra. Sra. la Virgen de Guadalupe a las 15 horas.

OBISPADO

Visita de seminaristas

Esta mañana llegaron de Paraná 40 alumnos del Seminario de la vecina capital, acompañados por el rector del instituto presbítero J. Zanimetti y el canónigo Doblar. Después de una visita al Obispo Diocesano, los seminaristas recorrieron las iglesias y conventos de esta ciudad y a medio día siguieron viaje a la Capital Federal.

En la metrópoli grabarán discos con cánticos religiosos y sagrados, destinados a las instituciones católicas del país.

Confirmación

Mañana a las 15 horas Monseñor Fasolino impartirá el sacramento de la confirmación a los niños de la parroquia de San Juan Bautista, sita en el Barrio Candioti.

Sepelio.—

En el cementerio municipal fueron inhumados esta tarde los restos del señor Benito A. Parma, cuyo deceso ocurrido ayer en esta capital provocara hondo pesar entre las personas que cultivaron su amistad.

Con este ingrato motivo llegan hasta sus familiares numerosas y expresivas manifestaciones de condolencia.

Enfermos.—

—Anoche fué operada con resultado satisfactorio en el sanatorio Santa Fe, la señora Enriqueta Bohmer Massot de Santa Cruz.

—Mejorada la señora Celia Fraga Iriondo de Achenbach.

—Continúa enfermo, el Sr. Juan Ariotti.

—Enferma, la niñita Teresita Serrao Lassaga.

—Se restablece en Córdoba, la señora Sara Maldonado Ortiz de De la Torre.

—Se restablece la señora Alicia B. de Franke.

—Restablecida, la niñita Zulemita Garibay Barraco.

—Mejorado, el señor Tomás [illegible] Puig.

—Completamente restablecida la señora Sara Maciel de De la Torre.

—Enferma, la niñita Porota Lauría Laveggio.

—Restablecido, el niño Nenucho Ladereche Gerolini.

—Enfermo, el niño Enrique Puig Loza.

—Se encuentra enferma, la señora Lola Passeggi de Puccio.

—Enfermos los niños Graciela y Conrado Puccio Passeggi.

—Enfermo, el niño Emilito Leiva Castilla.

—Guarda cama la señora Elisa Peralta de Macedo. Su hijita goza de buena salud.

Las innovaciones en la "Casa Cassini"

La conocida casa Cassini anuncia su propósito de aumentar sus operaciones en nuestra ciudad, dando una considerable amplitud a sus surtidos de artículos generales para señoras, hombres y niños, a cuyo efecto ha hecho convenios especiales con los mejores modistos y creadores europeos, para poder estar en contacto constante con la moda y sus variaciones.

Consecuente con esa política, se halla transitoriamente en ésta el Sr. José Cassini, comprador general de la firma, quien desea, mediante una estada de varios días, compenetrarse íntimamente de las modalidades y gustos del público santafesino, a fin de preparar el plan de renovación de sus surtidos en su próximo viaje a Europa, para donde se embarcará, posiblemente, en el mes de diciembre.

No hay duda de que el prestigio de que goza la popular casa entre nuestro público, se verá acrecentado enormemente con esa política de expansión y que nuestras damas y jóvenes podrán concurrir a su salón de ventas seguras de obtener lo más nuevo, lo que sólo es posible cuando se trata de firma que como ésta, adquiere por sus oficinas de compras en París (Rue du Faubourg, Poissoniere 30); en Londres (23 Ropemaker Street); en Berlín (Ritterstrasse 63) y en Génova (Via Gioberti 44).

Atacó a golpes a su compañera

Hoy, a las 0.30 horas, el agente chapa 218, del personal de la [illegible] detuvo en [illegible] y Castelli, a Virgilio Rodríguez, argentino, de 23 años de edad, domiciliado en [illegible] 1085, quien, momentos antes, había tomado a golpes de puño a su compañera Cristina Rodríguez. La agredida resultó con contusiones de carácter leve.

En jurisdicción de Los Hornos lo atacó un perro esta mañana

En circunstancias que Héctor Julián Paez, argentino, de 12 años de edad, domiciliado en Urquiza y Pedro Ferré, transitaba en jurisdicción de Los Hornos, por calle Ruiz Díaz, cuando al llegar a Córdoba, fué atacado por un perro de la vecindad, el que le causó una herida en la pierna derecha, de carácter leve, según informan en la Asistencia Pública.

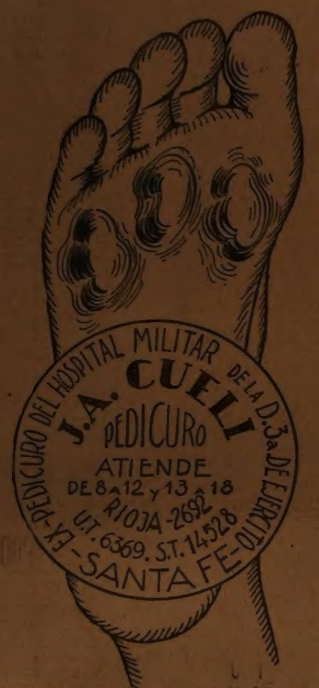
La policía del distrito trata de deslindar responsabilidades.

Los creen enfermos mentales

La seccional 6a. de policía ha remitido a la casa central, a dos vecinos de calle Lamadrid y Mendoza, una mujer de 25 años y un joven de 26, a los que supone con las facultades mentales alteradas. Los detenidos han sido puestos a disposición del médico de policía, a quien se ha oficiado para que los reconozca.

Un desorden en jurisdicción de la 4a.

Personal de la sección cuarta de policía detuvo anoche, en Francia y 4 Sin Nombre, a Marcos Echeverría, argentino de 28 años de edad y Matilde Sánchez, de 25, domiciliados ambos en el sitio de la detención. Los nombrados, hallándose en el interior de la casa, tuvieron un cambio de palabras al cual puso fin el primero tomando a golpes a la Sánchez. Disgustada ésta, se armó de un palo y repelió la agresión. Echeverría a su vez se armó de un lazo con lo que aplicó varios golpes a la mujer. Cuando intervino la policía los protagonistas se hallaban en pleno match.



Un ebrio hizo varios disparos de revólver

Se perforó la palma de la mano izquierda pretendiendo detener un proyectil

Anoche a las 20 horas se encontraban en la costa del canal de derivación, donde se halla el muelle de los F.F. C.C. del Estado, los ciudadanos José Acosta e Isidro Andenghi, ambos en estado de ebriedad, cuando al primero de los nombrados se le ocurrió entretenerse haciendo disparos de revólver al aire.

Sonó un tiro, después otro, al que siguió un tercero, con gran regocijo de ambos beodos que escuchaban el estampido en medio del silencio y la obscuridad del lugar.

Después del tercer disparo, Acosta dijo a su compañero:

Y sin más ni más acentó la mano.

Y sin más ni más sobre la mano izquierda sobre el caño del arma, y con la derecha hizo funcionar el gatillo. Sonó el tiro y el proyectil le perforó la mano.

Acosta se quejó en seguida de un fuerte dolor en la mano izquierda y su compañero Andenghi encendió un fósforo y miró si había quedado apresada la bala; pero como viera que manaba abundante sangre, subió a la canoa que tenía amarrada en la costa y emprendió viaje a Alto Verde, donde se domicilia.

Al ruido de las detonaciones acudieron marineros de la Subprefectura Marítima, quienes encontraron al herido Acosta cerca de una pila de rollizos de quebracho, quejándose de dolor. Dieron cuenta al oficial de guardia y solicitaron los auxilios de la Asistencia Pública, que practicó al herido la primera cura, internándolo luego en el Hospital de Caridad.

El herido es argentino, de 32 años de edad, soltero, jornalero, y domiciliado en la calle Santiago de Chile Nro. 1942.

La Subprefectura Marítima que inició el sumario de práctica, solicitó anoche de la comisaría de Alto Verde la detención de J. Andenghi, quien fué capturado horas después y remitido a la autoridad marítima, a los fines del sumario y a disposición de la justicia federal.

Los traslados a la cárcel de Coronda

Esta madrugada, a las cinco horas, desde el penal de Las Flores fueron trasladados a Coronda, en el celular de la policía, veinte penados. El traslado se hizo sin inconveniente alguno dándose por cumplida la misión a las 7.30 horas. Para el lunes se ha dispuesto el envío de 40 penados más, lo que se hará en dos remesas.

Se originó un percance de tráfico en calle Rivadavia

El ciclista Cirilo Molina, argentino, de 15 años de edad, domiciliado en Ituzaingó 1778, resultó esta mañana víctima de un accidente de tráfico, cuyo esclarecimiento total lo procura la seccional tercera.

Según referencias, Cirilo corría en su bicicleta por calle Rivadavia hacia el Sur, detrás de un automóvil que al llegar a Suipacha fué frenado en seco; Cirilo tomado de sorpresa, con el fin de evitar un violento encuentro, desvió hacia la derecha yendo a chocar con el camión chapa 37 de San to Tomé. El menor se lastimó a consecuencias del fuerte golpe, siendo conducido a la Asistencia Pública donde comprobaron que había sufrido lesiones en el hombro y mano derecha.

Un hurto en jurisdicción de Nogueras

Francisco Facundo, que se domicilia en jurisdicción de Camino Nogueras, siendo las 7 y 30 horas de hoy, expuso en la comisaría de Los Hornos que, durante la noche, lo habían visitado amantes de lo ajeno, quienes aprovechando momentos en que hallábase entregado al reposo le llevaron, de un galpón de la finca, un juego de arreos. Estima el hurto en 60 pesos. Se averigua.

Un pantalón y dos billetes

Siendo las 12 horas de hoy, Jacobo Kleim, que vive en San Lorenzo 2438, se presentó a la seccional cuarta de policía donde expuso que ignora en qué circunstancias, desconocidos penetraron a su domicilio hurtándole un pantalón de fantasía en uno de cuyos bolsillos guardaba dos billetes de la Municipal.

La policía hace averiguaciones.

Solicitó el secuestro de una potranca

Nicolás Liset, que vive en 3 de Febrero 3435, se ha presentado a la seccional cuarta de policía solicitando el secuestro de una potranca de su propiedad. Liset sospecha que dicho equino le ha sido hurtado en horas de ayer.

Se hacen diligencias.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, segunda secretaría, se hace saber que en el juicio sucesorio de don ALBERTO ANGEL o ALBERTO JUAN ANTONY, [illegible] a solicitud del Dr. [illegible] J. del [illegible] en representación de parte interesada, ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, [illegible] de mil novecientos treinta y [illegible]. Por presentado con el domicilio que expresa y en el carácter invocado, [illegible] debiendo presentar el poder dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de caducidad. Estando justificado el fallecimiento de don Alberto Antony, téngase por iniciadas estas diligencias para su declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia, por medio de edictos que se publicarán en los diarios "Boletín Oficial" y EL LITORAL. [illegible] a los Ministerios Públicos. [illegible] Anadón, ante mí: E. de la Peña. — En su consecuencia se llama a todos los que se crean con derecho a la herencia del señor Alberto Angel o Alberto Juan Antony, a fin de que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. — Santa Fe, septiembre 15 de 1933. — Roberto Béguelin, secretario.

No. [illegible]

En menos de 2 horas quedó esclarecido un hurto

En horas de esta mañana, Jacobo Spilman que vive en calle Jujuy 3287, se presentó a la seccional cuarta de policía denunciando que habíanle hurtado un reloj de bolsillo, justipreciado en 60 pesos. Agregó el denunciante que sospechaba de Rodolfo Spelman, domiciliado en Francia 2424, quien había estado en su casa minutos antes de desaparecer el reloj. La policía dió aviso a investigaciones quien no tardó en detener al acusado. En poder del detenido se encontró la póliza del Banco Municipal No. 148820, expedida en la fecha, la que corresponde al reloj del denunciante.

El detenido trató de negar terminando después por confesar el hecho. Explicó que hoy fué a la casa de Spilman y haciendo que iba a tomar agua, le hurtó del saco el reloj, que luego empeñó por cinco pesos en el Banco de Préstamos. Spilman tenía en el momento de ser detenido, cuatro pesos de los cinco que habíanle dado en el empeño. Se instruye sumario.

TRIBUNALES

SOBRE DENEGACION DE ASUMIR EL ROL DE QUERELLANTE

En la denuncia radicada por don Juan Lorenzatti para resolver la apelación contra el auto del juez de instrucción por el cual se deniega al denunciante el derecho de asumir el rol de querellante, la Cámara de Apelaciones en lo criminal por la secretaría Sobrero, dictó resolución. Confirma el auto apelado. Dice que el derecho de intervenir como parte querellante en el juicio criminal, salvo los casos de excepción relativos a los herederos, corresponde a la persona agraviada, es decir, al ofendido o perjudicado por el delito, y, a los representantes legales de los incapaces por los delitos contra las personas o bienes de sus representados. Que el peticionante no se encuentra en ninguna de estas situaciones, únicas contempladas por la ley de procedimientos en lo penal en sus artículos 23 y 132.

SE PIDE LA NULIDAD DE UN REMATE

El Fiscal doctor Viñas Balsasera dió este dictamen:

Señor juez: Habiendo observado que en estos autos en vista "Leonardo Díaz sobre Concurso Civil", la subasta de los bienes del concursado, verificada, no se ha hecho de acuerdo a las normas legales, lo que se constata con el edicto No. 2905 del Boletín Oficial, publicado desde agosto 18 hasta agosto 29 del corriente año, cuando debió hacerse en la forma prescripta por los artículos 537 y 534 del Código de Procedimientos en materia Civil y Mercantil, conforme al precepto del artículo 697, que establece que la venta de los bienes del concurso debe realizarse bajo las mismas formalidades prescriptas para el juicio ejecutivo.

Pero, esto no es lo más grave, señor juez. El juzgado, contraviniendo una expresa formalidad legal, ha incurrido en el grave error de designar a propuesta del síndico doctor Decimo Araya, autorizada en la audiencia del 22 de agosto del año ppdo. por los acreedores del concurso, martillero de los bienes del mismo, a don Rodolfo López Jordán.

Con esta designación se ha violado una disposición de la ley, y ella es la del artículo 12 de la número 1439, del 13 de julio de 1927, reglamentando el ejercicio de la profesión de rematador público. Sus términos expresos y concluyentes, en su letra y espíritu, no pueden dar lugar a dos interpretaciones: "En los concursos civiles o comerciales, en los juicios seguidos en rebeldía, en las sucesiones vacantes, el nombramiento de martillero, sólo podrá hacerse en la forma establecida en el artículo 4 de la presente ley" y este artículo 4 tiene relación con la ley 2034, del 5 de julio de 1922, sobre nombramientos de oficio.

Por lo expuesto, el rematador debió ser sorteado, de acuerdo a la exigencia de la ley, que no puede variar la voluntad de los acreedores ni resolución judicial alguna.

Interpongo, de acuerdo al artículo 850 del Código de Procedimientos Civiles, el recurso de nulidad de la subasta realizada y de toda actuación relativa a la designación de martillero en este juicio.

RECURSO DE REPOSICION

En el juicio Enriqueta Hagentobler viuda de Barnasconi, concurso civil, para resolver el recurso de reposición, el juez de la 1a. nominación doctor Anadón, secretaría Esquivel dió resolución: Declarar improcedente el recurso interpuesto y el de nulidad. El juez establece que el de reposición, por extemporáneo, desde que en los juicios verbales, las revocatorias deben interponerse en la misma audiencia, so pena de que queden consentidas las providencias o actos de procedimientos que en ella se tomen o realicen. Además interpuestos los recursos de apelación y nulidad en la audiencia ya no procedía la revocatoria que se formula.

COBRO EJECUTIVO DE PESOS

En el juicio que por cobro ejecutivo de pesos sigue Emilia Bourne de Bernardi contra Juan Amberd, el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón secretaría de la Peña dictó fallo ordenando llevar adelante la ejecución en mérito a que la parte ejecutada no ha opuesto excepción legítima, con costas. En $ 150 los honorarios del doctor José Carlos Milesi.

DECLARATORIA DE HEREDEROS DENEGADA

En el juicio sucesorio de Isidro Gómez, el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña dictó resolución. No hace lugar a la declaratoria de herederos solicitada por doña Elvira Gómez de Allende. El juez establece que la única pretendiente a la herencia del causante es la nombrada, quien para justificar el parentesco acompañó las partidas que obran en autos. De ellas se desprende que Elvira Gómez de Allende es hija natural de una hermana de Isidro Gómez. Carece de derecho para reclamar la herencia, desde que la disposición del artículo 3585 del Código Civil, se refiere a los parientes legítimos.

APLICACION DE LA LEY 11620

En el juicio Sebastián Francisco Bassanelli y otro contra Cecilio González sobre ejecución de hipoteca, para resolver el pedido de suspensión del remate por estar en vigencia la ley 11620 solicitado por el ejecutado, el juez doctor Anadón, por la secretaría de la Peña dió una resolución en la que establece que estando prorrogada la ley invocada, por un mes más, se suspende la subasta ordenada.

OPERACIONES APROBADAS

En el sucesorio de Catalina Greco de Pedrotti, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreyra dictó auto aprobando las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor Lázaro R. Grattarola.

CARTA DE POBREZA

En la gestión que ha iniciado Elisa Aldao Vda. de Díaz, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer secretaría Passeggi dió un auto acordándole carta de pobreza a los efectos de substanciar el juicio sucesorio de su esposo Manuel Braulio Díaz. Todo ello por estar llenado los requisitos del artículo 1066 del Código de P. Civiles.

CONVENIO APROBADO

En el juicio que sobre daños y perjuicios sigue Juan Luis Claus contra Compañía Unión Telefónica el juez de la 3a. nominación, secretaría Passeggi aprobó el convenio efectuado por las partes y ordenar se transfiera al Banco de la Nación Argentina, casa Santa Fe, a nombre del juicio y a la orden del juzgado la suma depositada. El convenio reconoce el actor como única indemnización la suma de $ 5.400 que le corresponde en virtud del accidente del trabajo, dando en pago esa suma.

PERENCION DE INSTANCIA

En el incidente sobre perención de instancia promovido en el juicio que sigue Juan B. Moreyra y María Villanueva de Moreyra, el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras por la secretaría Béguelin, dictó fallo: Declara perimida la instancia, con costas. Se regulan en $ 20 los honorarios del doctor Pividori. El juez establece que como lo enseña Dalloz la perención es la anulación de la instancia por la discontinuidad de los procedimientos durante el término fijado por la ley. Que según el artículo 1093 de nuestra ley procesal ella tiene lugar cuando pase un año sin que se haya efectuado acto alguno de procedimiento, debiendo contarse ese término desde la última notificación o diligencia, lo que en el pese caso ha ocurrido, por ello constancias de autos y concordar del incidentista, procede esta perención.

JUICIO EJECUTIVO

En el juicio ejecutivo que por cobro de pesos sigue el Banco de Londres y América del Sud contra Carlos Madcery, el juez de la 2a. secretaría Béguelin dictó sentencia en mérito a no haber opuesto excepción, se ordena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 1350 honorarios del doctor Juan H. Depetris y $ 700 doctor Juan Luis Depetris.

SUCESORIO

En el sucesorio de Dominga Lavico de Galoppo el juez de la 2a. secretaría Béguelin declara herederos a sus hijos José, Miguel, César, Domingo, Antonio, Catalina María, María Antonia, Rosa, Estefanía, Margarita Celestina, Lucía y Eduardo Rosario Galoppo.

—En el sucesorio de Pedro Sartori el mismo juzgado declaró herederos a su esposa Luis Realini de Sartorio y sus hijos Angel Luis José Mario, María y Ernestina Sartorio con todos los herederos que las leyes les acuerdan a los de su clase.

AMPLIACION DE AUTO

En el juicio de Benigno B. y de Margarita Bocchi, el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras por la secretaría Béguelin, amplió el auto de fecha 23 de agosto del corriente año, declarando que Angela Amelia Bocchi es también tutora de la menor Amelia Angela Bocchi, oficiándose al juez de Paz de Laguna Paiva.

AUTOS REGULATORIOS

En el juicio Pissetta Hnos. contra Gobierno de la provincia, cobro de pesos, el juez de la 2a. secretaría Béguelin, reguló en $ 500 los honorarios del doctor Bassanesi y $ 50 los del procurador Román Picazo.

—En el sucesorio de Juan Pirovano y Teresa Pirovano el mismo juzgado reguló los honorarios del doctor Furno Cullen $ 120 y pesos 80 los del procurador Furno.

LIBERTAD SIN PERJUICIO

El juez de instrucción, doctor Dana Montaño, por la secretaría Aldao, decretó la libertad sin perjuicio del detenido Gorgonio Rapela, procesado por el delito de homicidio y Luis Ferreira.

SOBRESEIMIENTO

El mismo juez y secretario, dictó sobreseimiento en el sumario Juan Antille, su muerte.

PROCESO FALLADO

En el proceso que por el delito de corrupción se le sigue a José Dionisio Escobar, Hilario Barreto y Matilde Dodoy Pérez, el juez del crimen, doctor Sabaté, por la secretaría Farías dictó fallo: Absuelve de culpa y cargo al primero por no estar probado el delito, condena al segundo a sufrir diez años de prisión, pena que termina el 14 de diciembre de 1943 y a la última a tres años de prisión, pena que termina el 15 de diciembre de 1935.

AUTO DE PRISION

El juez de Instrucción, doctor Palamedi, por la secretaría Viana, dictó auto de prisión contra Bernardo Tercetti y Modesto Abad, declarándolos procesados por el delito de robo. Manda trabar embargo en los bienes de cada uno de los procesados hasta cubrir la suma de $ 500, a cada uno.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 1a. SECCION. — JUEZ DR. CIBILS

Secretaría: E. Meyer

Emilio Sonnenkalb contra P. M. Sobre cobro de pesos. Se desestiman las excepciones opuestas y se manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas del juicio.

—Antonio Molinas (hijo) contra W. P. C. Sobre desalojo. Se condena al demandado al desalojo del inmueble objeto de esta litis, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere, con costas. Esta sentencia deberá igualmente cumplimentarse contra cualquier otro ocupante posterior a la inscripción litigiosa del inmueble. En treinta pesos se regulan los honorarios del doctor Ucha.

—Olcese y Cía. contra M. G. Sobre demanda ejecutiva. Se manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas. En cuarenta pesos se regulan los honorarios del Dr. Olcese y en veinticinco pesos los que corresponden al procurador Candioti.

—Antonio Molinas (hijo) contra W. P. C. Sobre cobro de pesos. Se manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas. En veinte pesos los honorarios del doctor Ucha.

—David Reidel contra T. A. Sobre cobro de pesos. Se resuelve: No hacer lugar a la excepción opuesta por el deudor y en consecuencia se ordena llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas.

Sucesión de Manuel Gálvez contra J. A. sobre desalojo. Se condena al demandado al desalojo de la finca en cuestión dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere con costas. En cuarenta pesos los honorarios del doctor Ucha.

—Dictáronse también resolución en los siguientes juicios de carácter ejecutivo: Agustín Dellepiane contra H. F.: regúlanse los honorarios del doctor Capparelli en la suma de cincuenta y nueve pesos.

—Cía Singer contra I. C. y F. S. en veinte pesos los honorarios del procurador Capparelli.

—Antonio Neffa contra F. G. En doce pesos los honorarios del procurador Gaydou Morales.

—Abraham Perman contra C. Vda. de B. Sobre desalojo. Se condena a la demandada a desalojar el inmueble objeto de esta litis, dentro de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzada por la fuerza pública.

El comercio en la ciudad y campaña

Concurso civil—

En el concurso civil de Pedro Sabolo, de Estación Irigoyen, se realizó la audiencia de verificación de créditos ante el juez de la 3a. nominación a cargo del Dr. Ferrer, secretaría Passeggi. Informó el síndico doctor Hugo Dall' Armellina la situación del concursado en esta forma:

Activo:

Cuentas a cobrar . . . $ 41.077.76

Pasivo:

Acreedores varios . . . 73 646.02

Se nombró síndico definitivo al señor Hugo F. Crocci a quien se le autorizó a reivindicar los bienes que se han traspasado simuladamente. Se ordenó pasar los antecedentes de este concurso al juzgado de Instrucción en turno.

SORTEO DE CONTADOR

En la convocatoria de acreedores de Céspedes y Cía., de Villa Ocampo, se realizó ante el juzgado de la 2a. nominación, secretaría Béguelin el sorteo de contador. Resultó el señor Andrés Gaggiano quien deberá comparecer a aceptar el cargo.